



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 510 Ejemplares
100 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVII

Managua, Martes 13 de Junio de 2023

No. 104

SUMARIO

	Pág.
ASAMBLEA NACIONAL	
Decreto A.N. No. 8847.....	5062
CASA DE GOBIERNO	
Decreto Presidencial No. 06-2023.....	5063
Acuerdo Presidencial No. 71-2023.....	5066
Acuerdo Presidencial No. 72-2023.....	5066
Acuerdo Presidencial No. 73-2023.....	5066
Acuerdo Presidencial No. 74-2023.....	5066
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	
Acuerdo Ministerial No. 82-2023-OSFL.....	5067
Acuerdo Ministerial No. 83-2023-OSFL.....	5067
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
Licitación Pública No. 018-2023.....	5068
Contratación Simplificada No. 012-2023.....	5068
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	
Aviso de Licitaciones.....	5069
INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO	
Licitación Pública No. 04-2023.....	5069
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES	
Contratación Simplificada No. 003-06-2023.....	5070
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
Aviso de Licitaciones.....	5071
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS	
Licitación Pública No. 012-2023.....	5072
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	
Marcas de Fábrica, Comercio, Servicios y Expresión o Señal de Publicidad Comercial.....	5072
ALCALDÍA	
Certificación.....	5082
SECCIÓN JUDICIAL	
Edicto.....	5094
UNIVERSIDADES	
Universidad Nacional de Ingeniería	
III Desviación al PAC 2023.....	5095
Títulos Profesionales.....	5095

ASAMBLEA NACIONAL**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA****CONSIDERANDO****I**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Presidencial N°. 62-2023, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 95 del 31 de mayo de 2023, el Viceministro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, actuando en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, suscribió el 02 de junio de 2023, la Carta Enmienda y sus Anexos A, B, C, D de Modificación a Contratos de Financiación por Transición a Esquema Referenciado al Índice SOFR, entre otros aspectos, con el Banco Europeo de Inversiones (BEI).

II

Que mediante la Carta Enmienda y sus Anexos A, B, C, D de Modificación a Contratos de Financiación por Transición a Esquema Referenciado al Índice SOFR, el Banco Europeo de Inversiones (BEI), actuando de acuerdo a las prácticas de mercado actuales, en cumplimiento a las estipulaciones, disposiciones internas y políticas vigentes, siendo consistente transversalmente en todos los contratos, modificó, agregó y eliminó estipulaciones o disposición de los contratos de Financiación que son afectados principalmente por la transición a esquema de la Tasa LIBOR al Índice SOFR, siendo: (a) Definiciones e Interpretación; (b) Intereses; entre otros aspectos generales. Los Contratos de Financiación modificados son el: **FI 24905** "Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura de Trasmisión y Transformación Eléctrica" que forma parte del "Programa de Apoyo al Sector Eléctrico" denominado indistintamente por el BEI, **HYDRO REFURBISHMENT AND TRANSMISSION (SERAPIS 2007-358)** suscrito con fecha 30 de marzo de 2009; **FI 26001** "Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER)" denominado indistintamente por el BEI, **PNESER RENEWABLE ENERGY TRANSMISSION (SERAPIS 2010-203)** suscrito con fecha 31 de enero de 2011; **FI 82870 & FI 89466**, "Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 19 Ciudades" y Tramo Adicional para el mismo proyecto que forma parte de la Fase I del Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (PISASH) denominado indistintamente por el BEI, **WATER SUPPLY AND SANITATION PROGRAMME (SERAPIS 2012-0438)** suscrito con fecha 5 de diciembre de 2013; **FI 87383**, "Proyecto de Rehabilitación de la Pista Juan Pablo II y Construcción de Pasos a Desnivel en la Ciudad de Managua" denominado indistintamente por el BEI como **BUS RAPID TRANSIT CORRIDOR (SERAPIS 2016-0806)** suscrito con fecha 15 de mayo de 2017, para un total de cinco (5) contratos de financiación modificados que cubren cuatro (4) proyectos.

III

Que los términos y condiciones del BEI y la República de Nicaragua permiten cumplir con el artículo 67 de la Ley N°. 477, Ley General de Deuda Pública, publicada en La Gaceta,

Diario Oficial N°. 236 del 12 de diciembre de 2003 y el artículo 64, numeral 2 del Decreto N°. 2-2004 Reglamento de la Ley N°. 477, Ley General de Deuda Pública, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 21 del 30 de enero de 2004 y sus Reformas.

POR TANTO

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A.N. N°. 8847

DECRETO DE APROBACIÓN DE LA CARTA ENMIENDA Y SUS ANEXOS A, B, C, D DE MODIFICACIÓN A CONTRATOS DE FINANCIACIÓN POR TRANSICIÓN A ESQUEMA REFERENCIADO AL ÍNDICE SOFR, ENTRE OTROS ASPECTOS, SUSCRITA EL 02 DE JUNIO DE 2023 ENTRE EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI) Y LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (MHCP)

Artículo 1 Apruébese la Carta Enmienda y sus Anexos A, B, C, D de Modificación a Contratos de Financiación por Transición a Esquema Referenciado al Índice SOFR, entre otros aspectos, suscrita el 02 de junio de 2023 entre el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la República de Nicaragua representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), actuando de acuerdo a las prácticas de mercado actuales, en cumplimiento a las estipulaciones, disposiciones internas y políticas vigentes, siendo consistente transversalmente en todos los contratos, modificó, agregó y eliminó estipulaciones o disposición de los contratos de Financiación que son afectados principalmente por la transición a esquema de la Tasa LIBOR al Índice SOFR, siendo: (a) Definiciones e Interpretación; (b) Intereses; entre otros aspectos generales. Los Contratos de Financiación modificados son el: **FI 24905** "Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura de Trasmisión y Transformación Eléctrica" que forma parte del "Programa de Apoyo al Sector Eléctrico" denominado indistintamente por el BEI, **HYDRO REFURBISHMENT AND TRANSMISSION (SERAPIS 2007-358)** suscrito con fecha 30 de marzo de 2009; **FI 26001** "Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER)" denominado indistintamente por el BEI, **PNESER RENEWABLE ENERGY TRANSMISSION (SERAPIS 2010-203)** suscrito con fecha 31 de enero de 2011; **FI 82870 & FI 89466**, "Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 19 Ciudades" y Tramo Adicional para el mismo proyecto que forma parte de la Fase I del Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (PISASH) denominado indistintamente por el BEI, **WATER SUPPLY AND SANITATION PROGRAMME (SERAPIS 2012-0438)** suscrito con fecha 5 de diciembre de 2013; **FI 87383**, "Proyecto de Rehabilitación de la Pista Juan Pablo II y Construcción de Pasos a Desnivel en la Ciudad de Managua" denominado indistintamente por el BEI como

BUS RAPID TRANSIT CORRIDOR (SERAPIS 2016-0806) suscrito con fecha 15 de mayo de 2017.

Artículo 2 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto: Publíquese.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

DECRETO PRESIDENCIAL No. 06-2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que la Constitución Política de Nicaragua, en su artículo 60, establece que “Los nicaragüenses tienen derecho de habitar en un ambiente saludable, así como la obligación de su preservación y conservación. El bien común supremo y universal, condición para todos los demás bienes, es la madre tierra; ésta debe ser amada, cuidada y regenerada” ... en su artículo 102, establece que los recursos naturales son patrimonio nacional. La preservación del ambiente y la conservación, desarrollo y explotación racional de los recursos naturales corresponden al Estado.

II

Que la Ley No. 217, Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales y sus reformas, publicada en la Gaceta, Diario Oficial No. 20, del 31 de enero del año 2014, en su artículo 4, numeral 1), señala: El ambiente es patrimonio común de la nación y constituye una base sostenible para el desarrollo del país; y el numeral 2) Es deber del Estado y de todos los habitantes proteger los recursos naturales y el ambiente, mejorarlos, restaurarlos y procurar eliminar los patrones de producción y consumo no sostenibles. En el mismo cuerpo de ley en el artículo 72 se establece que; “Es deber del Estado y de todos sus habitantes velar por la conservación y aprovechamiento de la diversidad biológica y del patrimonio genético nacional, de acuerdo a los principios y normas consignados en la legislación nacional, en los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por Nicaragua”.

III

Que el Decreto No. 20-2017; Sistema de Evaluación Ambiental de Permisos y Autorizaciones para el Uso Sostenible de los Recursos Naturales, publicada en la Gaceta, Diario Oficial No. 228, del 29 de noviembre del año 2017, en su capítulo XIX, artículo 97, señala el procedimiento para el Otorgamiento de Autorización Ambiental para el

Uso, Manejo de Suelos y Ecosistemas Terrestres, en el cual se emiten las autorizaciones ambientales para la producción agrícola, pecuaria y forestal.

IV

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 7, de la Ley No. 462, Ley de Conservación Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal, y su Reglamento (Decreto No. 73-2003), le corresponde al Instituto Nacional Forestal (INAFOR) administrar y velar por la administración del recurso forestal en todo el territorio nacional, así como garantizar el manejo, aprovechamiento y la comercialización sostenible. Asimismo, el Decreto Presidencial No. 69 – 2008, se establece la Política Nacional de Desarrollo Sostenible del Sector Forestal de Nicaragua, en el cual se establecen las líneas de acción para llevar a cabo las actividades de conservación, protección y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas agroforestales y forestales.

V

Que de conformidad con la Ley No. 862, Ley Creadora del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria corresponde al Instituto, normar, formular, dirigir e implementar los planes de sanidad e inocuidad agropecuaria, apícola, acuícola, pesquera y forestal, de conformidad con la Ley No. 291, Ley Básica de Salud Animal y Sanidad Vegetal y su Reglamento, dictar las medidas sanitarias para la protección de la salud y conservación de los animales, vegetales, sus productos y subproductos contra la acción perjudicial de plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenarias, de conformidad con la Ley No. 1020 Ley de protección fitosanitaria de Nicaragua y la Ley No. 280 Ley de producción y comercio de semillas.

VI

Que mediante Decreto Presidencial No. 15-2021, crea el Sistema Nacional de Gestión del Cambio Climático y Establecimiento de los Principios y Lineamientos de la Política Nacional de Cambio Climático, reformado mediante Decreto No. 04-2022, se establecen los Pilares, Políticas y Líneas de Acción Climática; en el marco del cumplimiento de sus compromisos sobre Cambio Climático, las cuales se enfocan en realizar esfuerzos para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero generadas en el sector energía, bosques, uso y cambio de uso del suelo; presentando Nicaragua en enero del año 2020, los niveles de referencia de las emisiones forestales por deforestación y degradación de bosque (NREF), para el período 2005-2015, los cuales fueron aprobados por la CMNUCC.

VII

Que el Gobierno de Nicaragua ha ratificado diversos instrumentos internacionales de relevancia para el país en temas de Medio Ambiente y Cambio Climático, entre ellos: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (1995), la Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y de la Humanidad (2010); Acuerdo de París en el año 2017, Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES); en los cuales se promueve el desarrollo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales,

combatir el cambio climático y mitigar sus efectos adversos; comprometiéndose Nicaragua en noviembre del año 2021, en Glasgow en trabajar colectivamente para detener y revertir la pérdida de bosques y la degradación de las tierras al 2030.

VIII

Que para promover una transición justa según capacidades respectivas de los sistemas agropecuarios y forestales hacia sistemas que fortalezcan la conservación, protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; es necesario el establecimiento de la Política Nacional para Evitar la Deforestación y Degradación de los Bosques, coherente y armonizada con la Constitución Política de Nicaragua, la Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria y el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026.

POR TANTO,

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO PRESIDENCIAL

DE CREACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA EVITAR LA DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LOS BOSQUES.

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Creación de la Política. El presente Decreto establece la Política Nacional para Evitar la Deforestación y Degradación de los Bosques.

Artículo 2. Objetivo de la Política: Promover líneas y acciones que eviten la deforestación y degradación de los bosques, contribuyendo a la protección de la Madre Tierra ante el cambio climático, para obtener beneficios múltiples, tales como la conservación y mejora de las reservas forestales de carbono y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, se busca restituir el derecho de los pueblos originarios, afrodescendientes y de las comunidades rurales a gozar con sustentabilidad ambiental de los beneficios que generan los ecosistemas del bosque.

Artículo 3. Ámbito de Aplicación. La Política Nacional para Evitar la Deforestación y Degradación de los Bosques, es aplicable a todos los entes Estatales, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en todo el territorio nacional.

CAPÍTULO II LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Artículo 4. Línea Estratégica No. 1: Fortalecer la concientización, educación, comunicación, promoción de valores e información relacionada con la protección de la

Madre Tierra, tomando en cuenta la identidad territorial y la cosmovisión de pueblos originarios y afrodescendientes.

Objetivo: Mejorar la concientización, disponibilidad de información y comunicación relacionada con la protección de la Madre Tierra, el uso de la tierra y los recursos naturales; con un enfoque de bien común y de responsabilidad compartida.

Líneas de Acción:

- 1.1 Desarrollo de campañas culturales que promuevan un ambiente sano.
- 1.2 Fortalecimiento de capacidades a educadores, educadoras y comunicadores sociales en contenidos ambientales.
- 1.3 Promoción de intercambios de experiencias que promuevan el conocimiento de la biodiversidad y riquezas naturales del país.
- 1.4 Sistematización del conocimiento derivado de experiencias exitosas en manejo sostenible de los bosques y adaptación al cambio climático.
- 1.5 Asegurar el flujo adecuado de información necesaria para la toma de decisiones relacionadas con el uso de la tierra y los recursos naturales a nivel nacional.
- 1.6 Integrar temas de políticas, legislación forestal y ambiental en el sistema educativo del país.
- 1.7 Promover el rescate de la herencia cultural y buenas prácticas ambientales de los pueblos originarios y afrodescendientes.
- 1.8 Fortalecer el contenido curricular de educación de Primaria y Secundaria en temas ambientales.

Artículo 5. Línea Estratégica No. 2: Fortalecer la coordinación nacional, regional y local enfocada al buen uso de la tierra y los recursos naturales, considerando las leyes y políticas ambientales, forestales y agropecuarias.

Objetivo: Incorporar criterios de éxito ambiental en todas las instancias de administración territorial para impulsar el buen uso de la tierra y los recursos naturales, lo cual facilitará el desarrollo de sistemas efectivos de monitoreo, control y aplicación de leyes, políticas e instrumentos de gestión.

Líneas de Acción:

- 2.1 Fortalecer y actualizar el marco legal ambiental, forestal y agropecuario vigente.
- 2.2 Fortalecer la coordinación nacional, regional y local para la planificación y el buen uso de la tierra, los recursos naturales y sus diferentes ecosistemas.
- 2.3 Fortalecer la cobertura y las capacidades gerenciales en las instituciones del país, incluyendo el equipamiento de los Gobiernos Regionales y programas específicos como la campaña contra incendios forestales; el monitoreo y control de plagas forestales; la cruzada nacional de reforestación; manejo de la regeneración natural; así como la aplicación de instrumentos de gestión de los recursos naturales.
- 2.4 Fortalecer la capacidad de MARENA, INAFOR, MAG, INTA, IPSA y el INETER para monitorear cambio de uso del suelo; supervisar los planes de manejo forestal; planes de manejo de Áreas Protegidas; trazabilidad agropecuaria y forestal; así como los planes territoriales para incrementar la adaptación al cambio climático.

2.5 Implementar el Sistema de alerta temprana (diseñado en el marco del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación) en el país, estableciendo un plan institucional con su respectiva unidad de atención a las alertas.

2.6 Promover la incorporación de criterios de adaptación al cambio climático y manejo sostenible de los ecosistemas forestales en las políticas agropecuarias y ambientales, así como en los procesos de ordenamiento territorial.

Artículo 6. Línea Estratégica No. 3: Impulsar la protección, conservación y restauración de paisajes y corredores biológicos a través de la forestación, reforestación y regeneración natural en el país.

Objetivo: Contribuir a conservar y aumentar los bosques por la vía de la reforestación, el manejo sostenible, la regeneración natural, la consolidación de las Áreas Protegidas y el ecoturismo.

Líneas de Acción:

3.1 Promocionar líneas de inversiones e incentivos forestales mediante la conservación del bosque en las fincas.

3.2 Promover incentivos para las buenas prácticas ambientales que fomenten la conservación del bosque en el país.

3.3 Consolidar el monitoreo y gestión de las Áreas Protegidas, Reservas Silvestres Privadas y Parques Ecológicos Municipales.

3.4 Promover el ecoturismo sostenible.

3.5 Promover reforestación y regeneración natural bajo diferentes modalidades, especialmente para la producción energética o bancos de forraje.

3.6 Promover reforestación y regeneración natural bajo diferentes modalidades para mantener o restaurar los servicios ecosistémicos y/o aumentar la captura de carbono

3.7 Promover el manejo sostenible del bosque a nivel comunitario, tanto para madera como de productos secundarios o no maderables, como mecanismos que mejoran la producción y la conservación forestal.

3.8 Promover la protección, conservación y uso sostenible de los ecosistemas de manglar, estratégicos para la economía de la pesca, el ecoturismo y la resiliencia climática de las zonas costeras.

Artículo 7. Línea Estratégica No. 4: Fomentar modelos de producción primaria baja en emisiones, así como los ingresos de los productores y el empleo.

Objetivo: Impulsar la incorporación de prácticas encaminadas a reducción de deforestación, degradación, incremento de la cobertura forestal en todos los modelos productivos, mediante procesos de investigación, innovación, capacitación y asistencia técnica.

Líneas de Acción:

4.1 Promover experiencias exitosas con sistemas silvopastoriles, agroforestería, plantaciones forestales bajo un enfoque de producción sostenible.

4.2 Impulsar asistencia técnica grupal con enfoque comercial y buenas prácticas amigables con el ambiente.

4.3 Promover mecanismos y productos financieros para

mejorar el acceso a crédito relacionado a la adopción de medidas de conservación.

4.4 Promover investigación y desarrollo aplicada a las necesidades actuales y locales para aplicar tecnologías adaptadas.

4.5 Aumentar el uso de tierras degradadas mediante plantaciones forestales, Sistemas Agroforestales y manejo de regeneración natural.

4.6 Promover la calidad y valor agregado de productos producidos bajo esquemas de baja deforestación y degradación forestal (agrícolas, pecuarios y forestales).

Artículo 8. Línea Estratégica No. 5: Impulsar las inversiones y el fortalecimiento de la cadena de valor forestal con enfoque de mercados sostenibles; que valorizan la sostenibilidad y la reducción de la deforestación y degradación de los bosques.

Objetivo: Contribuir a la transformación productiva forestal mediante la promoción de inversiones en actividades forestales sostenibles, bajo un enfoque de protección de los recursos naturales, aprovechando los nichos de mercados justos.

Líneas de Acción:

5.1 Promover inversiones privadas, el modelo de alianzas público-privadas y de responsabilidad compartida para proyectos forestales, que amplíen la cobertura forestal, reduzcan la degradación y contribuyan a la restauración de los ecosistemas.

5.2 Impulsar el fortalecimiento y la articulación de los eslabones de cadenas de valor forestal, priorizando mercados verdes e inclusivos.

5.3 Promover el desarrollo organizativo de productores forestales de acuerdo a su participación en los eslabones de las diferentes cadenas de valor, con fines de mejorar acceso a mercados justos.

5.4 Fomentar la trazabilidad, certificación y compra de productos forestales ecoamigables, con el medio ambiente.

5.5 Promover la restauración forestal con enfoque de mercado de carbono.

Artículo 9. Línea Estratégica No. 6: Fortalecer las iniciativas de adaptación ante el cambio climático en territorios de pueblos originarios y afro descendientes del país.

Objetivo: Impulsar la coordinación, capacidades del Gobierno y gestión de bosque territorial de los pueblos originarios y afrodescendientes.

Líneas de Acción:

6.1 Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de los Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) y Consejo de los Pueblos Indígenas del Pacífico Centro y Norte, para facilitar su involucramiento en la implementación de programas, proyectos, planes y acciones, vinculadas a la reducción de la deforestación y degradación de los bosques.

6.2 Apoyar el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, creación y fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas para asegurar una gobernanza eficiente y responsable de la tierra, bosques y biodiversidad.

6.3 Desarrollar programas de formación sobre temas relacionados al cambio climático, co-beneficios del bosque, monitoreo de carbono forestal.

6.4 Fortalecer la capacidad institucional y asegurar la distribución de conocimientos para la implementación de la Política Nacional para evitar la Deforestación y Degradación de los Bosques, partiendo de la realidad territorial y rescatando los conocimientos ancestrales.

CAPÍTULO III DISPOSICIONES FINALES

Artículo 10. Vigencia. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación. Publíquese en la Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día nueve de junio del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 71-2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancelar el nombramiento del **Coronel de Infantería DEM PEDRO AGUSTÍN LÓPEZ BLANDÓN**, en el cargo de Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República de Nicaragua en la República Bolivariana de Venezuela, contenido en el Acuerdo Presidencial No. 06-2021, de fecha trece de enero del año dos mil veintiuno, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No. 11 del día 18 de enero de dos mil veintiuno.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día seis de junio del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 72-2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar al **Teniente Coronel de Infantería DEM Carlos Antonio Mayorga Reyes**, en el cargo de

Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República de Nicaragua en la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día seis de junio del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 73-2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Compañero **Harold de Jesús Delgado** en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República Dominicana.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el siete de mayo del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 74-2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Autorizar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), para que de conformidad a lo establecido en la Ley No. 1139, Ley Anual de Presupuesto General de la República 2023, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 221 del 24 de Noviembre de 2022, lo señalado en el artículo 66 de la Ley No. 477, Ley General de Deuda Pública, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 236 del 12 de diciembre del año 2003 y el artículo 62 del Decreto No. 2-2004, Reglamento de la Ley No. 477, Ley General de Deuda Pública, publicado en la Gaceta Diario Oficial No. 21 del 30 de enero del 2004, en lo que sea aplicable; Incorpore y Registre como Deuda Pública Interna del Estado de la República de Nicaragua el monto

de hasta Doscientos Cincuenta Millones de Córdoba Netos (C\$250,000,000.00), en concepto de Pasivo Laboral por Indemnizaciones Administrativas a favor de Ex trabajadores del Ministerio de Salud (MINSa).

Artículo 2. Autorizar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), pagar el monto de hasta Doscientos Cincuenta Millones de Córdoba Netos (C\$250,000,000.00), a favor de Ex trabajadores del Ministerio de Salud (MINSa), en concepto de Pasivo Laboral por Indemnizaciones Administrativas. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, queda facultado a pagar el monto autorizado a Ex trabajadores cuyas Liquidaciones hayan cumplido satisfactoriamente todos los requisitos.

Artículo 3. El pago a favor de Ex trabajadores del Ministerio de Salud (MINSa), se efectuará conforme lo establecido en el “Presupuesto General de la República 2023”, bajo el concepto “Servicio de la Deuda Pública Interna Año 2023”, que contiene la partida presupuestaria denominada “Disminución de Otros Pasivos”, por el monto de hasta Doscientos Cincuenta Millones de Córdoba Netos (C\$250,000,000.00), que serán utilizados para el Pago del Pasivo Laboral por Indemnizaciones Administrativas.

Artículo 4. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día ocho de junio del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Reg. 2023-01839 – M. 28445317 – Valor C\$ 95.00

Acuerdo Ministerial No. 82-2023-OSFL

La suscrita Ministra de Gobernación de la República de Nicaragua, **María Amelia Coronel Kinloch**, acuerda aprobar convalidación de registro del OSFL Asociación Clubes de Baloncesto (A.C.B).

Considerando

I

Que el artículo 13 de la Ley N°. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” expresa que: “Cada Ministerio en el ámbito de su competencia es el órgano delegado del Poder Ejecutivo, para cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes”. Por su parte el artículo 27 del Decreto No. 71-98 reformado por el Decreto N°. 25-2006, “Reformas y Adiciones al Decreto N°. 71-98 Reglamento de la Ley N°. 290; Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, en su parte conducente íntegra y literalmente dice: “**Ministros.** Los Ministros tienen jurisdicción en toda la República, en el ámbito de su competencia. Sus funciones son permanentes y ejercen la autoridad sobre las dependencias, funcionarios y empleados de su cartera...”

II

Que conforme lo establecido en el artículo cuarto de la Ley N°. 1127, **Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física**, los Organismos sin Fines de Lucro Deportivos, de Educación Física y de Recreación Física, y Cámaras Gremiales, empresariales, deberán convalidar su registro ante la Dirección General de Registro y Control de OSFL a cargo del Ministerio de Gobernación.

III

La **Asociación Clubes de Baloncesto (A.C.B)**, ha cumplido con los requisitos conforme Ley, para el proceso de convalidación de registro ante la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación.

Por Tanto

En uso de las facultades conferidas en la Ley 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, su Reglamento, y la Ley N°. 1127 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física”, la suscrita Ministra;

Acuerda

PRIMERO: Aprobar la convalidación de registro a la **Asociación Clubes de Baloncesto (A.C.B)**, identificada anteriormente con número único 73 y otórguese el número perpetuo 7063 de convalidación, emitido por la Dirección General de Registro y Control de OSFL.

SEGUNDO: La **Asociación Clubes de Baloncesto (A.C.B)**, deberá cumplir con sus obligaciones conforme la Ley N°. 1115 “**Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro**”, su reforma y su Reglamento. Publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, a las ocho de la mañana del día nueve de junio del año dos mil veintitrés. (f) **María Amelia Coronel Kinloch**, Ministra de Gobernación.

Reg. 2023-01838 – M. 28445317 – Valor C\$ 95.00

Acuerdo Ministerial No. 83-2023-OSFL

La suscrita Ministra de Gobernación de la República de Nicaragua, **María Amelia Coronel Kinloch**, acuerda aprobar convalidación de registro del OSFL Asociación Departamental de Béisbol Amateur de Managua (ADEBAM).

Considerando

I

Que el artículo 13 de la Ley N°. 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” expresa que: “Cada Ministerio en el ámbito de su competencia es el órgano delegado del Poder Ejecutivo, para cumplir y

hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes”. Por su parte el artículo 27 del Decreto No. 71-98 reformado por el Decreto N°. 25-2006, “Reformas y Adiciones al Decreto N°. 71-98 Reglamento de la Ley N°. 290; Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, en su parte conducente íntegra y literalmente dice: “**Ministros.** Los Ministros tienen jurisdicción en toda la República, en el ámbito de su competencia. Sus funciones son permanentes y ejercen la autoridad sobre las dependencias, funcionarios y empleados de su cartera...”

II

Que conforme lo establecido en el artículo cuarto de la Ley N°. 1127, **Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física**, los Organismos sin Fines de Lucro Deportivos, de Educación Física y de Recreación Física, y Cámaras Gremiales, empresariales, deberán convalidar su registro ante la Dirección General de Registro y Control de OSFL a cargo del Ministerio de Gobernación.

III

La **Asociación Departamental de Béisbol Amateur de Managua (ADEBAM)**, ha cumplido con los requisitos conforme Ley, para el proceso de convalidación de registro ante la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro del Ministerio de Gobernación.

Por Tanto

En uso de las facultades conferidas en la Ley 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, su Reglamento, y la Ley N°. 1127 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N°. 1115, Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro y de Reformas a la Ley N°. 522, Ley General del Deporte, Educación Física y Recreación Física”, la suscrita Ministra;

Acuerda

PRIMERO: Aprobar la convalidación de registro a la **Asociación Departamental de Béisbol Amateur de Managua (ADEBAM)**, identificada anteriormente con número único **368** y otórguesele el número perpetuo **7064** de convalidación, emitido por la Dirección General de Registro y Control de OSFL.

SEGUNDO: La **Asociación Departamental de Béisbol Amateur de Managua (ADEBAM)**, deberá cumplir con sus obligaciones conforme la Ley N°. 1115 “**Ley General de Regulación y Control de Organismos sin Fines de Lucro**”, su reforma y su Reglamento. Publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, a las ocho y quince minutos de la mañana del día nueve de junio del año dos mil veintitrés. (f) **María Amelia Coronel Kinloch**, Ministra de Gobernación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2023-01818 – M. 28299524 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

Licitación Pública N° 018-2023:
“**Adquisición de Material Deportivo para Centros de Estudio de Primaria y Secundaria**”

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el proceso de **Licitación Pública N° 018-2023: “Adquisición de Material Deportivo para Centros de Estudio de Primaria y Secundaria”** Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día **16 de junio del año 2023.**

www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR PROPUESTAS: 03 de julio del año 2023

HORA: De 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE PROPUESTAS: 11:10 a.m.

(f) **Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones Ministerio de Educación.**

Reg. 2023-01819 – M. 28299599 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023:

“**MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR LUXEMBURGO EN MANAGUA**”

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023: “MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO ESCOLAR LUXEMBURGO EN MANAGUA”**

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 13 de junio de 2023.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 20/06/2023

HORA: De 08:00 am a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m.

(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

**MINISTERIO DEL AMBIENTE
Y LOS RECURSOS NATURALES**

Reg. 2023-01761 – M. 2763537 – Valor C\$ 95.00

AVISO

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley No.737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y artículo 98 del Reglamento General, informa mediante este Aviso a todas las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se ha publicado en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni el siguiente proceso de Contratación:

No. Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación	Financiamiento
89-2023	Licitación Pública	“Insumos e implementos agrícolas para establecimiento de viveros forestales en 13 Áreas Protegidas (GEF5)”.	Fondo Mundial para el Medio Ambiente

Lugar donde se podrá acceder a la convocatoria Pliego de Base y Condiciones: Portal www.nicaraguacompra.gob.ni y Unidad de Adquisiciones del MARENA, ubicado en el Km 12 ½ carretera Norte, Managua. De requerir el documento físico deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$200.00 (Doscientos Córdoba Netos), en la cuenta en Córdoba No.100236494 en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA) para hacer retiro del recibo para la entrega del Documento en la Unidad de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:00 a.m. 12:00 md y de 01:00 p.m. a 04:30 p.m.

Managua, martes 13 de junio del año 2023. (f) Cro. José Daniel Ponce, Responsable de la Unidad de Adquisiciones del MARENA.

Reg. 2023-01760 – M. 2763530 – Valor C\$ 95.00

AVISO

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley No.737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y artículo 98 del Reglamento General, informa mediante este Aviso a todas las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que

se ha publicado en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni el siguiente proceso de Contratación:

# de Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación	Financiamiento
90-2023	Licitación Selectiva	Construcción de Rótulos para Señalización Ambiental en la Reserva Natural Laguna de Apoyo, Masaya	Rentas del Tesoro (Fuente 11)

Lugar donde se podrá acceder a la convocatoria: Portal www.nicaraguacompra.gob.ni y Unidad de Adquisiciones del MARENA, ubicado en el Km 12 ½ carretera Norte, Managua. De requerir cualquiera de los documentos en físico deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$150.00 (Ciento Cincuenta Córdoba Netos), en la cuenta en Córdoba No. 100236494 en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) para hacer retiro del recibo para la entrega del Documento en la Unidad de Adquisiciones, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 04:30 pm.

Managua, viernes 09 de junio del año 2023. (f) Cro. José Daniel Ponce, Responsable de la Unidad de Adquisiciones del MARENA.

**INSTITUTO NACIONAL
TÉCNICO Y TECNOLÓGICO**

Reg. 2023-01822 – M. 3413392 – Valor C\$ 285.00

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 04-2023
“Adquisición de equipamiento TIC para Centro
Nacional de Desarrollo del Talento Creativo “Nieves
Cajina”**

1. El área de Adquisiciones del Instituto Nacional Técnico y Tecnológico INATEC, a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública, de conformidad a Resolución de Inicio N° 23-2023 invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la **“Adquisición de equipamiento TIC para Centro Nacional de Desarrollo del Talento Creativo “Nieves Cajina”**, financiada con Fondos Propios 2%, con afectación presupuestaria 2023.

2. El Instituto Nacional Técnico y Tecnológico como parte de sus estrategias de educación y siguiendo los lineamientos de nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, requiere dotar al Centro de equipamiento TIC nuevos y de última generación para beneficio directo de los protagonistas. Los bienes objeto de esta licitación serán entregados en un periodo de 180 días calendario contados después de la entrega

de la orden de compra. Se aceptan entregas parciales por ítem completos, dentro del plazo contractual.

3. La cantidad de bienes a suministrarse, debe ser así:

Ítem	Descripción del bien	U/M	Cant
Lote N° 01 Computadora de Escritorio			
1	Computadora de escritorio tipo 1	Und	8
2	Computadora de escritorio tipo 2	Und	32
Lote N° 02 Computadora Portátil			
1	Computadora Portátil	Und	2
Lote N° 03 Baterías UPS para computadora			
1	Baterías UPS para computadora	Und	40
Lote N° 04 Baterías UPS para Rack			
1	Baterías UPS para Rack	Und	2
Lote N° 05 Conmutadores			
1	Conmutadores Tipo 1	Und	1
2	Conmutadores Tipo 2	Und	1
Lote N° 06 Puntos de acceso inalámbrico			
1	Puntos de acceso inalámbrico Tipo 1	Und	2
2	Puntos de acceso inalámbrico Tipo 2	Und	2

4. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que según formato del SISCAE proporcionado por la oficina PAC de la Oficina de Adquisiciones del INATEC; NO APLICA, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

5. La normas y procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Decreto N° 75-2010 "Reglamento General".

6. Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. Si lo requieren en físico deberán solicitarlo en la Oficina de Adquisiciones, ubicado frente al Hospital Bertha Calderón, Módulo "T" Planta Alta, a partir del 14 de junio del 2023 (de las 08 a.m. a las 04 p.m.) y culmina un día antes de la apertura (12 de julio 2023), previo pago no reembolsable de C\$ 300.00 (Trescientos córdobas netos) en la oficina de Tesorería que se ubica en el módulo R, planta baja.

7. Las consultas se atenderán por escrito, dirigidas a la Oficina de Adquisiciones de INATEC, hasta el día 29/junio/2023 de las 08:00 a.m. a las 04:00 p.m., dándose respuesta el 04/julio/2023 en horario laboral. Las consultas serán enviadas a los correos electrónicos: aolivias@inatec.edu.ni con copia a: szelaya@inatec.edu.ni, ggomez@inatec.edu.ni

8. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en la oficina de Adquisiciones ubicada frente al Hospital Bertha Calderón, Módulo "T" Planta Alta, a más tardar a las 10:30 a.m. del día 13 de julio 2023. Las ofertas entregadas después de la hora indicada en este numeral no serán aceptadas.

9. La oferta debe incluir una Garantía Bancaria o Fianza de Seriedad de Oferta por un monto de 3% por ciento del precio total de la oferta. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la Garantía o Fianza de Seriedad de Oferta (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG). No se aceptará ningún tipo Cheques.

10. Las ofertas serán abiertas a las 11:00 a.m., del día 13 de julio 2023, en presencia de los Representantes del Contratante designados para tal efecto, los licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado, en la Sala de Reuniones de la Oficina de Adquisiciones, ubicado Frente al Hospital Bertha Calderón, Módulo "T" Planta Alta. Tomando las medidas de prevención, solo podrá asistir un representante por empresa interesada, el cual deberá portar mascarilla.

11. INATEC se encuentra ubicado en Centro Cívico Zumen, frente al Hospital Bertha Calderón, Managua. Teléfonos: Planta Central 2253-8830 Ext 7018 - 7417, Oficina de Adquisiciones: 22651366 portal: www.inatec.edu.ni.

(f) **Cra. Samara Isabel Zelaya Martinez**, Responsable Unidad de Licitaciones INATEC .

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Reg. 2023-01823 – M. 28312856 – Valor C\$ 95.00

INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES AVISO DE CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA No. 003-06-2023

PROYECTO: "ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS, PÓLITICAS Y NORMATIVAS"

1. El Instituto Nicaragüense de Deportes, invita a participar a las Personas Jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado, interesados en presentar ofertas selladas para el Proyecto: "Elaboración y actualización de Manuales de Procedimientos, Políticas y Normativas".
2. El objeto de la contratación consiste en contratar los servicios de consultoría de una Firma Consultora para la elaboración y actualización de Manuales de Procedimientos, Políticas y Normativas, que permitan fortalecer el quehacer institucional del IND y su control interno, a través de sus Unidades Administrativas de conformidad a las Normas Técnicas de Control Interno, la Ley 522, "Ley General de

Deporte, Educación Física y Recreación Física”, Ley 476, “Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa”, y a las Políticas y Lineamientos del Buen Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

3. En el Programa Anual de Contrataciones Generales correspondiente al periodo 2023, de esta institución se encuentra publicada la contratación del proyecto: “Elaboración y actualización de Manuales de Procedimientos, Políticas y Normativas”

4. Esta adquisición es financiada con fondos provenientes de la Entidad IND, fuente # 14, Actividad 01, Renglón # 24301 Unidad Administrativa Oficina de Organización y Método.

5. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso a). Toda la información relativa a la presente Contratación Simplificada se encuentra publicada en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni,

6. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes, a más tardar el día 13 de junio del año 2023 a las 10:00 a.m.

7. Las ofertas recibidas por el IND una vez vencido el plazo para su presentación se devolverán, sin abrir, a los oferentes que las hayan presentado.

8. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

9. La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta la cual **consiste en una declaración rendida ante notario público que deberá sujetarse al modelo anexo a la invitación, de acuerdo al art. 66 de la Ley No. 737.**

Dado en la Ciudad de Managua el día seis de junio del año dos mil veintitrés. (f) **Msc. Richard Zamora Aranda, Director de Adquisiciones.**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Reg. 2023-01828 – M. 28263550 – Valor C\$ 145.00

En cumplimiento a lo establecido en el art. 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y art. 98 del Reglamento de la misma ley. La Corte Suprema de Justicia informa a las personas naturales y/o jurídicas debidamente inscritas en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, el inicio y adjudicación de las distintas contrataciones.

La convocatoria y Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal SISCAS <https://www.gestion.nicaraguacompra.gob.ni/siscaes/portal/proveedores-gestion/busqueda?accion=init> a partir del día **13 junio del 2023**, misma que se detalla a continuación:

Contratación Administrativa	Denominadas	Número y fecha de Resolución	Tipo de documento publicado
Licitación Pública No. 2023-002001-000016	Servicio de Mantenimiento de Edificio del Complejo Judicial de Jinotega-Muro de Retención.	No. 041-2023 01-06-2023	Adjudicación de la contratación: Ricardo José Murillo Rodríguez.
Licitación Pública No. 2023-002001-000026	Adquisición de Vehículos y Motocicletas para el poder Judicial.	No. 48-2023 06-06-2023	Adjudicación de la contratación: - Grupo Q Nicaragua, S.A. - Ensambladora Nicaragüense de Motocicletas, S.A.
Licitación Pública No. 2023-002001-000024	Adquisición de Llantas y Neumáticos para Flota Vehicular del Poder Judicial.	No. 49-2023 06-06-2023	Adjudicación de la contratación: - Auto Master, S.A. - Soluciones Energéticas, S.A.
Licitación Selectiva No. 2023-002001-000056	Adquisición de Kit para Mantenimiento de Impresoras a Nivel Nacional-DST/DGTIC.	No. 46-2023 02-06-2023	Inicio de la Contratación.
Licitación Selectiva No. 2023-002001-000059	Adquisición de Aires Acondicionados para el Complejo Judicial de Puerto Cabezas.	No. 43-2023 02-06-2023	Inicio de la Contratación.
Licitación Selectiva No. 2023-002001-000060	Servicio de Mantenimiento de Edificio del Complejo Judicial de Chinandega.	No. 44-2023 02-06-2023	Inicio de la Contratación.
Licitación Pública No. 2023-002001-000061	Servicio de Soporte Hardware y Software de Infraestructura Convergente para el Poder Judicial.	No. 45-2023 02-06-2023	Inicio de la Contratación.

Licitación Pública No. 2023-002001-000062	Servicio de Internet y Transmisión de Datos.	No. 47-2023 05-06-2023	Inicio de la Contratación.
--	--	---------------------------	----------------------------

Managua/ Nicaragua, junio 2023. (f) **Msc. KAREN GONZÁLEZ MURILLO**, Directora de Adquisiciones Corte Suprema de Justicia.

**DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS ADUANEROS**

Reg. 2023-01762 – M. 758402 – Valor C\$ 95.00

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS (DGA)

AVISO

**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 012-2023
“CONSTRUCCIÓN DE NUEVO PABELLÓN DE AULA EN LA ESCUELA ADUANERA”**

La Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), de conformidad a los establecido en la Ley Número 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y su Reglamento General a la Ley Número 737, emitido mediante Decreto Número 75-2010, informa a las persona naturales y jurídicas debidamente inscrita en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se dará inicio al procedimiento de Licitación Pública Número 012-2023 “Construcción de nuevo pabellón de aula en la escuela aduanera”, el procedimiento de contratación será financiado con fondos provenientes del Presupuesto General de la República de Nicaragua, destinados a la Dirección General de Servicios Aduaneros(DGA), para el periodo presupuestario 2023. Se ha designado para la ejecución de este procedimiento a la División de Adquisiciones.

La convocatoria, el aviso y Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal SISCAE www.nicaraguacompra.gob.ni, a partir del día trece de junio del año 2023. (f) **Msc. Mónica Marcela Moncada Mendoza**, Directora de la División de Adquisiciones Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2023-M1584 - M. 27001092 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A.
Domicilio: República de Panamá
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Viele

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Fertilizantes.

Número de expediente: 2023-000586

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador

Reg. 2023-M1592 - M. 26996286 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SU-RX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas sin alcohol, jugos de frutas, bebidas sin alcohol saborizadas; bebidas rehidratantes para deportistas, bebidas saborizadas rehidratantes adicionadas con electrolitos, bebidas hidroelectrolíticas, bebidas hidratantes adicionadas con electrolitos orales. Aguas minerales, bebidas de frutas, siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.

Número de expediente: 2023-000217

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador

Reg. 2023-M1588 - M. 26996067 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:

A LA VELOCIDAD DE ASEPXIA

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a las Marcas de Fábrica y Comercio: A ASEPXIA Y DISEÑO, registrada el 6 de julio de 2021, inscrita bajo el número 2021134196 LM, Folio: 174, Tomo: 442 del libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 3: Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar.

Número de expediente: 2023-000208

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador

Reg. 2023-M1546 - M. 714596 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: YETI Coolers, LLC

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

YONDER

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 21

Productos/Servicios:

Botellas de plástico reutilizables que se venden vacías; botellas, que se venden vacías; artículos para beber; tapas de artículos para beber, a saber, tapas para botellas; tapas de artículos para beber, a saber, tapas para botellas de plástico; tapas de plástico para artículos para beber; botellas de deporte que se venden vacías.

Número de expediente: 2022-003292

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de diciembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de febrero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador

Reg. 2023-M1547 - M. 714570 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Pacific Market International, LLC

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

STANLEY

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 21

Productos/Servicios:

Recipientes isotérmicos para alimentos o bebidas; tazas y jarras; botellas al vacío; tazas al vacío; jarras al vacío; cuencos al vacío; neveras portátiles no eléctricas; jarras; garrafas; frascos; tarros de acero inoxidable para conservar alimentos; jarras para beber; vasos para beber; prensas francesas no eléctricas; cafeteras que no sean de metales preciosos; baterías de cocina, a saber, ollas y sartenes.

Número de expediente: 2022-003291

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de diciembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de febrero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador

Reg. 2023-M1548 - M. 714685 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: Alianza Marcas e Imagen, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ANA JEANSSY FORNOS ORTIZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

VIDANTA WORLD

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Negocios inmobiliarios; gestión de bienes inmuebles; servicios de asistencia en la adquisición y alquiler de propiedades y bienes inmuebles, compraventa de inmuebles y de apartamentos; servicios de comercialización de inmuebles y apartamentos de tiempo completo y de tiempo compartido, de derecho de uso de tiempo compartido; servicios de información de compraventa de inmuebles y de apartamentos.

Clase: 41

Servicios de entretenimiento; actividades deportivas y

culturales; servicios de parques de diversiones; servicios de parques de atracciones; explotación de campos de golf; organización de competiciones deportivas; servicios de información de actividades deportivas, culturales, parques de diversiones, parques de atracciones y campos de golf; servicios de reserva de billetes a través de agencias de viaje, de representación o por cualquier medio de comunicación para competiciones deportivas, de acceso a campos de golf, parques de atracciones, atracciones mecánicas como parte de parque de diversiones.

Clase: 43

Hospedaje temporal; alquiler de alojamiento temporal; alquiler de salas de reunión; reserva de alojamiento temporal; reserva de hoteles; servicios de recepción para alojamiento temporal [gestión de llegadas y salidas]; servicios hoteleros; Servicios de restaurantes; servicios de bar; servicios de bares de comida rápida; servicios de cafeterías; Servicios de información en materia de hospedaje temporal, alojamiento, pensiones, reserva de restaurantes, bares de comidas, rápidas (snack-bars), campamentos vacacionales, salas de reunión para conferencias y guarderías infantiles; servicios de reserva de hoteles; servicio de reserva de restaurantes, a través de agencias de viaje, de representación o por cualquier medio de comunicación.

Número de expediente: 2022-002948

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de noviembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidós de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador

Reg. 2023-M1543 - M. 714642 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MITSUBISHI JIDOSHA KOGYO KABUSHIKI KAISHA

Domicilio: Japón

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

OUTLANDER SPORT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Automóviles, partes y accesorios de los mismos.

Número de expediente: 2023-000448

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1544 - M. 714626 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: FCA US LLC

Domicilio: Estados Unidos de América

Gestor (a) Oficioso (a): IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BLACKHAWK

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Vehículos de motor, excepto neumáticos.

Número de expediente: 2023-000324

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1545 - M. 714618 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: VALENTINO S.P.A.

Domicilio: Italia

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VLTN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Aparatos e instrumentos ópticos, a saber lentes ópticos, Lupas, Monóculos y binoculares, Gafas para ópera, Gafas para deportes, Gafas protectoras para esquiar, Lentes de contacto, estuches para lentes de contacto, Anteojos, gafas de sol, Quevedos; Marcos para lentes; Estuches para gafas y gafas de sol; Estuches para lentes; Cadenas para gafas y gafas de sol; Marcos para gafas y gafas de sol; Cordones para quevedos; Receptores telefónicos; Teléfonos; Videoteléfonos; Teléfonos celulares; Antenas para teléfonos celulares; Baterías para teléfonos móviles; cargadores para teléfonos móviles; Estuches adaptados para teléfonos móviles; correas para teléfonos móviles; Micrófonos para teléfonos móviles; Altavoces para teléfonos móviles, auriculares para teléfonos móviles; Dispositivos de manos libres para teléfonos portátiles; Aparatos e instrumentos para la grabación, transmisión y reproducción de sonidos o imágenes; soportes de registros magnéticos; Discos para grabar; Discos fonográficos; Soportes de discos para audio; Radios; Aparatos de televisión; Discos de video grabados; Cintas de video grabadas; Grabadoras de videocasetes; Discos compactos; Reproductores de discos compactos; Reproductores de música de discos compactos portátiles; Reproductores de música portátiles; Estuches para reproductores de música portátiles; cassetes de video; Reproductores de DVD; Grabadoras de DVD; Aparatos e instrumentos fotográficos y cinematográficos; Cámaras de televisión; Cámaras digitales; Videocámaras; Aparatos para grabar; Equipo de procesamiento de datos y de computadoras; Software de computadora grabados; Programas de computadora descargables; computadoras; Disquetes; Tableros para usar con computadoras; Adaptadores periféricos para usar con computadoras; Tarjetas inteligentes [tarjetas de circuitos integrados]; Monitores; Discos ópticos; computadoras portátiles; Alfombrillas para ratón; Programas de juegos; Diarios electrónicos; Cascos protectores; Fundas para reproductores multimedia; Fundas para teléfonos

móviles; Cubiertas para DVDs; Cubiertas para CDs; Fundas para cables de computadora; Fundas para dispositivos de reproducción de sonido; Fundas para dispositivos portátiles; Fundas para agendas electrónicas; Fundas para cámaras de video y Fundas para cámaras fotográficas.

Número de expediente: 2022-003409

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de febrero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1556 - M. 27004513 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Droguería y Laboratorio Henie Farma, Sociedad de Responsabilidad Limitada, también conocida como Henie Farma, S. de R. L.

Domicilio: República de Honduras

Apoderado: ORLANDO JOSE MUÑOZ MOREIRA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ANTAL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Diurético ahorrador de potasio.

Número de expediente: 2022-002089

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de agosto del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1558 - M. 26997168 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MCDONALD'S CORPORATION

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: DONALD FRANCISCO RAMIREZ ESPINOZA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CAJITA FELIZ

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

Productos de imprenta, papel, cartón y productos hechos de estos materiales, papelería, pinceles, crayones, lápices, bolígrafos, naipes, libros y hojas de actividades, rompecabezas impresos y libros de rompecabezas, cuadernos de dibujo, pegatinas y hojas de pegatinas, libros de lectura, muñecas de papel y figuras.

Número de expediente: 2023-000281

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1559 - M. 26997441- Valor C\$ 95.00

Solicitante: MCDONALD'S CORPORATION

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: DONALD FRANCISCO RAMIREZ ESPINOZA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

McCONO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Postres a base de lácteos.

Clase: 30

Postres de helados.

Número de expediente: 2023-000282

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1560- M. 26997314 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MCDONALD'S CORPORATION

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: DONALD FRANCISCO RAMIREZ ESPINOZA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BIG MAC

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Sándwiches comestibles, sándwiches de carne, sándwiches de cerdo, sándwiches de pescado y sándwiches de pollo.

Número de expediente: 2023-000280

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de febrero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1561 - M. 26950242- Valor C\$ 95.00

Solicitante: "LABORATORIO RAVEN, SOCIEDAD ANONIMA"

Domicilio: Costa Rica

Apoderado: NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Iberpress

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos antihipertensivos.

Número de expediente: 2023-000486

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1562 - M.26950193 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: "LABORATORIO RAVEN, SOCIEDAD ANONIMA"

Domicilio: Costa Rica

Apoderado: NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Dulox Raven

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos antidepresivos.

Número de expediente: 2023-000484

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1563 - M. 26950119 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: "LABORATORIO RAVEN, SOCIEDAD ANONIMA"

Domicilio: Costa Rica

Apoderado: NILDA REGINA CHAVARRIA ROSALES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Presart

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos antihipertensivos.

Número de expediente: 2023-000485

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1577 - M. 720286 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ADAMA AGAN LTD.

Domicilio: Israel

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LITANOS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Pesticidas, insecticidas, Fungicidas y Herbicidas.

Número de expediente: 2023-000468

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1578 - M. 720324 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PACIFIC WORLD CORPORATION

Domicilio: Estados Unidos de América

Gestor(a) Oficioso(a): MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DIPPITY-DO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Productos para el cuidado del cabello.

Número de expediente: 2023-000450

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1579 - M. 27001172 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Nutreco IP Assets B.V.-

Domicilio: Países Bajos

Gestor (a) Oficioso (a): MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

ERUVAKA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 7

Alimentadores electrónicos para animales; alimentadores mecanizados para animales.

Clase: 42

Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño conexos; servicios de análisis e investigación industriales; diseño y desarrollo de equipos informáticos y software.

Número de expediente: 2023-000098

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de enero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1580 - M. 27000725 - Valor C\$95.00

Solicitante: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. -

Domicilio: México

Apoderado: RICARDO BENDAÑA GUERRERO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FLEXAKOCS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 6

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos, a saber, preparaciones para el tratamiento sintomático de la osteoartritis y artritis reumatoide; tratamiento para el alivio del dolor agudo; tratamiento para el alivio de la dismenorrea primaria; tratamiento para el alivio de signos y síntomas de la espondilitis anquilosante; tratamiento del dolor de espalda baja.

Número de expediente: 2023-000206

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1581 - M. 27000826 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Wurzel

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Fertilizantes.

Número de expediente: 2023-000583

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1582 - M.27000908 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Blume

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Fertilizantes.

Número de expediente: 2023-000584

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1583 - M. 27001109 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Komplett

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

Productos/Servicios:

Fertilizantes.

Número de expediente: 2023-000585

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de marzo del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1585 - M. 27001267 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Nutreco IP Assets B.V.-

Domicilio: Países Bajos

Gestor (a) Oficioso (a): MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PondGuard

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 7

Alimentadores electrónicos para animales; alimentadores mecanizados para animales.

Clase: 9

Dispositivos de medición, detección, vigilancia y control; aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonidos o imágenes; equipos informáticos y ordenadores.

Número de expediente: 2023-000099

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de enero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1586 - M. 26997024 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

GENEXPERTOS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios financieros, monetarios y bancarios; servicios de seguros; negocios inmobiliarios; en especial la emisión de

tarjetas y vales de descuento para clientes de programas de fidelización.

Número de expediente: 2022-002651

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de octubre del 2022. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de diciembre, del año doscientos veintidos. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1587 - M. 26996002 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: RIVERDOR CORP. S.A.
Domicilio: República Oriental del Uruguay
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MAPKING

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

PRODUCTOS QUIMICOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA; ABONO PARA LAS TIERRAS; PRODUCTOS PARA ABLANDAR EL AGUA; ADYUVANTES DE USO EN AGRICULTURA; CULTIVOS BIOLÓGICOS Y CULTIVOS DE MICROORGANISMOS DESTINADOS A LA AGRICULTURA; PREPARACIONES BIOLÓGICAS Y PREPARACIONES DE MICROORGANISMOS DESTINADOS PARA LA AGRICULTURA; PREPARACIONES PARA REGULAR EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS; EMULSIONANTES.

Clase: 5

PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCION DE LAS MALAS HIERBAS Y LOS ANIMALES DAÑINOS DE USO EN AGRICULTURA; FUNGICIDAS, VIRICIDAS, HERBICIDAS, E INSECTICIDAS DE USO EN AGRICULTURA.

Número de expediente: 2022-003406

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de febrero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1589 - M. 26996149 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ACTI-DERM FAST

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar.

Número de expediente: 2023-000220

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2023. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1590 - M. 26996363 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SROX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos / Servicios:

Bebidas sin alcohol, jugos de frutas, bebidas sin alcohol saborizadas; bebidas rehidratantes para deportistas, bebidas saborizadas rehidratantes adicionadas con electrolitos, bebidas hidroelectrolíticas, bebidas hidratantes adicionadas con electrolitos orales. Aguas minerales, bebidas de frutas, siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.

Número de expediente: 2023-000219

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2023. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1591 - M. 26996431 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SROX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos y sustancias dietéticas para uso médico.

Número de expediente: 2023-000218

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1593 - M. 26996210 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SU-RX

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos y sustancias dietéticas para uso médico.
Número de expediente: 2023-000216
Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1594 - M. 26996583 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SURX

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 32
Productos/Servicios:
Bebidas sin alcohol, jugos de frutas, bebidas sin alcohol saborizadas; bebidas rehidratantes para deportistas, bebidas saborizadas rehidratantes adicionadas con electrolitos, bebidas hidroelectrolíticas, bebidas hidratantes adicionadas con electrolitos orales. Aguas minerales, bebidas de frutas, siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.
Número de expediente: 2023-000215
Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1595 - M. 26996660 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.

Domicilio: México
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SURX

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos y sustancias dietéticas para uso médico.
Número de expediente: 2023-000214
Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1596 - M. 26996709 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SRX

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 32
Productos/Servicios:
Bebidas sin alcohol, jugos de frutas, bebidas sin alcohol saborizadas; bebidas rehidratantes para deportistas, bebidas saborizadas rehidratantes adicionadas con electrolitos, bebidas hidroelectrolíticas, bebidas hidratantes adicionadas con electrolitos orales. Aguas minerales, bebidas de frutas, siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.
Número de expediente: 2023-000213
Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1597 - M. 26996776 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

HIDRACIRCULACIÓN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Cosméticos, aceites esenciales, productos para el cuidado de la piel, lociones y cremas capilares y venotónicas, jabones, dentífricos, perfumes, productos para el cuidado del cabello.

Número de expediente: 2023-000211

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1598 - M. 26996864 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SRX

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos y sustancias dietéticas para uso médico.

Número de expediente: 2023-000212

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador

Reg. 2023-M1599 - M. 26996541 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:

CIRCULARE COMPLEX

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a las Marcas de Fábrica y Comercio: GOICOECHEA, registrada el 27 de enero de 2014, inscrita bajo el número 2014101158 LM, Folio: 250, Tomo: 319 del libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 3: cosméticos, aceites esenciales, productos para el cuidado de la piel, lociones y cremas capilares y venotónicas, jabones, dentífricos, perfumes, productos para el cuidado del cabello.

Número de expediente: 2023-000210

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1600 - M. 26996499 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:

TEATRICAL 3 RAÍCES ACLARANTES

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a las Marcas de Fábrica y Comercio: TEATRICAL, registrada el 15 de febrero de 2013, inscrita bajo el número 2013096912 LM, Folio: 101, Tomo: 304 del libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 3: Cosméticos, lociones y preparaciones para el cabello, jabones aguas perfumadas y de tocador, aceites esenciales, cremas para la cara y la piel, cremas y lociones para el cuerpo.

Número de expediente: 2023-000209

Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2023-M1557 - M.27004466 - Valor C\$95.00

Solicitante: Droguería y Laboratorio Henie Farma, Sociedad de Responsabilidad Limitada, también conocida como Henie Farma, S. de R. L.

Domicilio: República de Honduras

Apoderado: ORLANDO JOSE MUÑOZ MOREIRA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

QUIRUDERMA

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Cicatrizante, previene la formación de cicatrices hipertróficas y queloides.

Número de expediente: 2022-002087

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de agosto del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de marzo, del año dos mil veintitres. Opóngase Registrador.

Reg. 2023-M1576 - M. 27007377 - Valor C\$435.00

Solicitante: Baguta Zona Libre, S.A.-
 Domicilio: República de Panamá
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 25
 Productos/Servicios:
 Todo tipo de ropa incluyendo ropa interior para caballeros, damas, niños, niñas e infantiles.
 Número de expediente: 2023-000199
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de febrero del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de marzo, del año dos mil veintitrés. Opóngase Registrador.

Reg. 2023-M1575 - M. 26995923 - Valor C\$435.00

Solicitante: CAREMED, SOCIEDAD ANÓNIMA.
 Domicilio: República de Guatemala
 Apoderado: DARLISS MARCELA GORDON ARANA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 3
 Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar.
 Clase: 5
 Productos farmacéuticos y preparaciones de uso médico humano; productos higiénicos y sanitarios de uso médico humano; pañales para bebés y adultos; champús, jabones, lociones y dentífricos medicinales; desinfectantes; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico humano; suplementos alimenticios destinados a complementar una dieta normal o beneficiar la salud.
 Número de expediente: 2022-002653
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de octubre del 2022.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de diciembre, del año dos mil veintidos. Opóngase Registrador.

Reg. 2023-M1574 - M.26995835 - Valor C\$435.00

DARLISS MARCELA CORDON ARANA, Apoderada de

NUDOS, LTD., del domicilio de British Virgin Islands, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501,270508
 Para proteger:
 Clase: 36
 Servicios de seguros de salud; consultoría sobre seguros; corretaje de seguros, gestión financiera de seguros, gestión y administración de reclamos.
 Presentada: Veinticinco de noviembre, del año dos mil veintidós. Expediente. N° 2022-0003074. Managua, dieciséis de mayo, del año dos mil veintitrés. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. 2023-M1550 - M. 714812 - Valor C\$435.00

Solicitante: PFIZER INC
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260105
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades infecciosas; preparaciones farmacéuticas antivirales; vacunas para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas.
 Número de expediente: 2023-000323
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de febrero del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de marzo, del año dos mil veintitrés. Opóngase Registrador.

Reg. 2023-M1549 - M.714790 - Valor C\$435.00

Solicitante: Pacific Market International, LLC
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030114 y 270510
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 21
 Productos/Servicios:
 Recipientes isotérmicos para alimentos o bebidas; tazas y

jarras; botellas al vacío; tazas al vacío; jarras al vacío; cuencos al vacío; neveras portátiles no eléctricas; jarras; garrafas; frascos; tarros de acero inoxidable para conservar alimentos; jarras para beber; vasos para beber; prensas francesas no eléctricas; cafeteras que no sean de metales preciosos; baterías de cocina, a saber, ollas y sartenes.

Número de expediente: 2022-003293

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de diciembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de febrero, del año dos mil veintitres. Opóngase Registrador.

ALCALDÍA

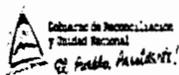
Reg. 2023-00381 – M. 17003070 – Valor C\$ 2,830.00

CERTIFICACIÓN

Yo, **PEDRO PABLO MATAMOROS TREMINIO**, en mi calidad de secretario del Concejo Municipal en Ciudad Darío, Departamento de Matagalpa, en base a las Facultades que me otorga la Ley 40 y 261, ley de Municipios y su Reglamento. **CERTIFICO**: Que en Libro de Actas que lleva este Concejo, en el Tomo Número nueve (IX), Acta Número treinta (N°30), Sesión Ordinaria Número treinta (N°30) correspondiente al mes de diciembre 2022 en el Municipio de Ciudad Darío, Departamento Matagalpa en el Local del Auditorio “Carlos Núñez Téllez” de la Alcaldía Municipal a las doce del mediodía del día viernes dieciséis de diciembre del año Dos Mil veintidós, se encontraban presentes las Autoridades siguientes: **MARIA LESBIA TREMINIO CHAVARRIA (ALCALDESA MUNICIPAL), DONALD DE LA CRUZ TREMINIO (VICE ALCALDE) Y LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL: ELIZABETH DEL SOCORRO RAYO HURTADO, ALBALISETH MENDOZA TORRES, JULIO RUIZ TORRES, ÍTALO RODRÍGUEZ MATAMOROS, CAROL ISABEL MATAMOROS M (SUPLENTE DE EDUARDO AGUSTIN RUIZ TORRES), FLOR DE MARÍA ALONSO MARTÍNEZ, FLOR ALONSO MARTINEZ, JUSTINIANO DE JESÚS PÉREZ TREMINIO, JOSÉ RAÚL URBINA, ELISA GUTIÉRREZ ALMENDAREZ, RUPERTO ANTONIO SEVILLA, DONALD SUAREZ TRUJILLO, MARIA CRISTINA MANZANAREZ, EVELIA VEGA ESPINOZA, HAZEL JULISSA GONZALES TÉLLEZ, JULIO ADRIÁN CASCO JIRÓN, ALBA CAROLINA CALERO RUIZ, AGUSTINA DEL CARMEN TRUJILLO ALVAREZ, EDUARDO MATAMOROS TREMINIO, LIDIA ESPERANZA RIVAS MORA, MANUEL DE JESÚS CASTRILLO MATAMOROS, HENRY JAROÚN COREA, MARÍA LIZETH BRAVO, JUAN VALLE DELGADILLO, Y PEDRO PABLO MATAMOROS TREMINIO QUIEN SE DESEMPEÑA EN EL CARGO DE SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Se desarrolla la Sesión bajo el siguiente orden del día: **PUNTO NÚMERO CUATRO: APROBACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS, EGRESOS Y PIA 2023.**

El detalle del presupuesto fue presentado de la siguiente manera:



ALCALDIA MUNICIPAL CIUDAD DARIO

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS 2023

CODIGO	DESCRIPCION DE INGRESOS 2023	PRESUPUESTO DE ING. INICIAL	%
100000		27524,702.00	%
110000	INGRESOS TRIBUTARIOS	20308,702.00	
112000	Impuestos sobre la Propiedad	7724,935.00	0.10
112100	Impuesto sobre los bienes Inmuebles	7724,935.00	0.10
112110	Impuestos sobre bienes inmuebles rurales	3350,000.00	0.04
112120	Impuestos sobre bienes inmuebles urbanos	3374,935.00	0.04

112180	Impuestos sobre bienes inmuebles de años anteriores	950,000.00	0.29
112190	Multas tributarias y recargos moratorios – IBI	50,000.00	0.00
113000	Impuestos sobre los Bienes y Servicios	12583,767.00	0.16
113200	Impuesto municipal sobre ventas de bienes y servicios	10503,767.00	0.14
113210	Impuesto municipal sobre ventas de bienes y servicios de empresas privadas y cooperativas	10503,767.00	0.14
113211	Sobre ventas de bienes y servicios de empresas privadas y cooperativas	9261,932.00	0.12
113214	Sobre ventas de bienes y servicios de empresas y cooperativas de servicios	550,000.00	0.01
113215	Sobre ventas de bienes y servicios de empresas y cooperativas de construcción	51,835.00	0.00
113216	Sobre ventas de bienes y servicios de gasolineras	20,000.00	0.00
113280	Impuesto municipal sobre ventas de bienes y servicios de años anteriores	500,000.00	0.01
113290	Multas tributarias y recargos moratorios – IMVBS	120,000.00	0.00
113600	Impuesto municipal de rodamiento	490,000.00	0.01
113610	Impuesto municipal de rodamiento transporte liviano	296,500.00	0.00
113611	Motocicletas	120,000.00	0.00
113612	Automóviles, camionetas y jeeps	155,000.00	0.00
113613	Taxis y camionetas de uso comercial	15,000.00	0.00
113614	Microbús de uso comercial y particular	6,500.00	0.00
113620	Impuesto municipal de rodamiento transporte pesado	193,500.00	0.00
113621	Buses de uso comercial y particular	5,000.00	0.00
1	Tractores y maquinaria agrícola	1,000.00	0.00
113624	Camiones de menos de 7 toneladas de capacidad	85,000.00	0.00
113626	Camiones desde 7 hasta 12 toneladas de capacidad	70,000.00	0.00
113627	Cabezales	15,000.00	0.00
113629	Camiones de mas de 12 toneladas	17,500.00	0.00
113800	Impuesto municipal de matrículas	1590,000.00	0.02
113810	Impuesto municipal de matrícula cuota fija	900,000.00	0.01

113820	Impuesto municipal de matrícula por declaración	650,000.00	0.01
113830	Patente de destazador	15,000.00	0.00
113840	Otras matrículas	-	0.00
113880	Impuesto municipal de matrículas de años anteriores	20,000.00	0.00
113890	Multas tributarias y recargos moratorios - impuesto municipal de matrículas	5,000.00	0.00
120000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	15,000.00	0.00
122000	Contribuciones Especiales por Obras Públicas Municipales	15,000.00	0.00
122100	Contribuciones especiales por obras públicas municipales	15,000.00	0.00
122120	Por instalación de servicio de agua potable y alcantarillado	15,000.00	0.00
130000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	700,000.00	0.01
139000	Otros Ingresos No Tributarios	700,000.00	0.01
139100	Utilidad por diferencia de cambios y mantenimiento de valor	150,000.00	0.00
139200	Venta de bienes muebles en desuso	-	0.00
139900	Otros Ingresos no tributarios	550,000.00	0.01
139990	Otros Ingresos no tributarios	550,000.00	0.01
150000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	100,000.00	0.00
152000	Intereses por Depósitos	100,000.00	0.00
152100	Intereses por depósitos internos	100,000.00	0.00
160000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6401,000.00	0.08
161000	Venta de Bienes y Servicios de Instituciones Gubernamentales	2814,000.00	0.04
161130	Venta de productos de papel, cartón e Impresos	200,000.00	0.00
161131	Venta de formularios y formatos	200,000.00	0.00
161190	Venta de otros bienes	2364,000.00	0.03
161199	Venta de otros bienes	2364,000.00	0.03
161200	Venta de servicios de Instituciones gubernamentales	250,000.00	0.00
161220	Arrendamientos de edificios, equipos e Instalaciones	250,000.00	0.00
161222	Arrendamiento de maquinaria y equipos	250,000.00	0.00
162000	Ingresos de Operación de Empresas Públicas no Financieras		0.00
163000	Tasas Municipales	3587,000.00	0.05
163100	Tasas municipales por aprovechamiento de bienes públicos	1037,000.00	0.01

163100	Tasas municipales por aprovechamiento de bienes públicos	1037,000.00	0.01
163110	Tasas en mercados municipales	140,000.00	0.00
163111	Arrendamiento de tramos	140,000.00	0.00
163120	Tasas en cementerios municipales	6,000.00	0.00
163122	Canon por venta de lotes cementerio	6,000.00	0.00
163130	Tasas en rastros municipales	150,000.00	0.00
163132	Destace de ganado mayor	150,000.00	0.00
163140	Concesiones y permisos de transporte	171,000.00	0.00
163141	Concesión y permiso intramunicipal - urbano, suburbano, rural, taxis ruleteros, taxis de parada y otros	160,000.00	0.00
163142	Concesión y permiso de carga ilana y comercial	-	0.00
163143	Concesión y permiso de transporte especial-escolar y otra modalidad interurbana de transporte de personas	1,000.00	0.00
163145	Servicio de depósito de vehículos	10,000.00	0.00
163150	Tasas por aprovechamiento de vías públicas	540,000.00	0.01
163153	Placas, rótulos y anuncios	540,000.00	0.01
163190	Tasas por aprovechamiento de otros bienes públicos	30,000.00	0.00
163191	Permiso de ocupación de terrenos municipales	30,000.00	0.00
163200	Tasas municipales por servicios prestados por el municipio	2550,000.00	0.03
163210	Tasas por servicio de registro civil	856,000.00	0.01
163211	Certificado de nacimiento	690,000.00	0.01
163212	Certificado de matrimonio	28,000.00	0.00
163213	Certificado de soltería	15,000.00	0.00
163214	Certificado de divorcio	5,000.00	0.00
163215	Certificado de defunción	10,000.00	0.00
163219	Otras certificaciones de registro civil	108,000.00	0.00
163220	Tasas de recolección, tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos	510,000.00	0.01
163221	Tasa de recolección domiciliar	480,000.00	0.01
163222	Tasa de recolección no domiciliar	30,000.00	0.00
163230	Fierros, cartas de ventas y guías	766,500.00	0.01
163231	Matricula de fierros para marcar ganado	190,000.00	0.00
163232	Matricula de fierros para marcar madera	-	0.00
163233	Permiso de fierro para ganado	6,500.00	0.00
163234	Permiso de fierro para madera	-	0.00

163235	Cartas de ventas de ganado	450,000.00	0.01
163236	Gulas de ganado	120,000.00	0.00
163240	Tasas por licencia o permiso para construcción	415,000.00	0.01
163241	Permiso de construcción	350,000.00	0.00
163244	Constancia de medición	60,000.00	0.00
163248	Inspecciones	5,000.00	0.00
163250	Tasas por servicios de transporte terrestre	2,500.00	0.00
163257	Certificado de operaciones para vehículos de menos de 8 toneladas, microbuses, taxis, y otros de servicio público	2,500.00	0.00
170000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	9475,549.00	0.12
172000	Transferencias Corrientes del Sector Público	9475,549.00	0.12
172100	Transferencias corrientes de la administración central	9475,549.00	0.12
172130	Transferencias corrientes de Ley No. 466	7575,549.00	0.10
172150	Transferencias corrientes por recaudaciones forestales	20,000.00	0.00
172160	Transferencias corrientes por recaudaciones mineras	350,000.00	0.00
172170	Transferencias corrientes por recaudación del ISC-IMI (energía)	550,000.00	0.01
172180	Transferencias corrientes por recaudación del ISC-azúcar	980,000.00	0.01
220000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	39313,556.00	0.52
222000	Transferencias de Capital del Sector Público	39313,556.00	0.52
222100	Transferencias de capital de la administración central	36091,662.00	0.47
222110	Transferencias de capital Ley No. 466	36051,662.00	0.47
222190	Otras transferencias de capital de la administración central	40,000.00	0.00
222200	Transferencias de capital de instituciones descentralizadas	3221,894.00	0.04
TOTAL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO AÑO 2022		76313,807.00	1.00



Gobierno de Reconciliación
y Verdad Ecuatoriana
El Pueblo, Participa!

ALCALDIA MUNICIPAL CIUDAD DARIO

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS

AÑO 2023

CONSOLIDADO MUNICIPAL

CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL	%
TOTAL EGRESOS MUNICIPALES AÑO 2023		C\$ 76313,807.00	100.00%
10000	SERVICIOS PERSONALES	C\$ 20901,280.00	27.39%
11000	Personal Permanente	C\$ 13339,297.00	17.48%
11100	Salarios de personal permanente	C\$ 12287,123.00	16.10%
11200	Décimo tercer mes personal permanente	C\$ 1052,174.00	5.03%
11300	Aporte patronal personal permanente	C\$ 4331,165.00	5.68%
11301	Aporte patronal personal permanente	C\$ 3149,203.00	4.13%
11600	Retribución por antigüedad	C\$ 871,944.00	1.14%
11700	Retribución por estudios	C\$ 310,018.00	0.41%
12000	Personal no Permanente	C\$ 499,463.00	0.63%
12100	Salarios de personal transitorio	C\$ 150,000.00	
12200	Personal por contrato	300,000.00	0.39%
12600	Décimo tercer mes personal no permanente	49,463.00	0.24%
12700	Aporte patronal personal no permanente	165,125.00	0.44%
12701	Aporte patronal personal no permanente	110,000.00	0.14%
12702	Aporte patronal por horas extras de personal no permanente	45,000.00	0.22%
12799	Otro aporte patronal personal no permanente	10,125.00	0.08%
13000	Gastos de Representación y Dietas	C\$ 1063,949.00	4.81%
13100	Gastos de representación	C\$ 80,000.00	0.10%
13200	Dietas	C\$ 983,949.00	4.71%
14000	Beneficios y Compensaciones	C\$ 470,281.00	3.09%
14100	Pago por vacaciones	C\$ 70,281.00	0.09%
14200	Indemnizaciones por accidentes de trabajo		0.00%
14300	Indemnización por cese de funciones	C\$ 400,000.00	3.00%
14400	Beneficios sociales al trabajador	C\$ 642,000.00	2.83%
14401	Uniformes y calzado (uniformes al trabajador)	C\$ 150,000.00	0.20%
14402	Alimentación	C\$ 250,000.00	1.20%
14403	Canasta Y Bono Navideño	C\$ 192,000.00	1.44%
14410	Bono escolar	C\$ -	
14499	Otros beneficios sociales	C\$ 50,000.00	
15000	Otros Aportes	C\$ 370,000.00	0.48%
15100	Aporte patronal al INATEC		0.00%
15200	Aporte municipal al SNACAM	C\$ 370,000.00	0.48%
19000	Otros Servicios Personales	C\$ 20,000.00	0.03%
19900	Otros servicios personales	C\$ 20,000.00	0.03%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	C\$ 3323,000.00	4.35%

21000	Servicios Básicos	C\$	900,000.00	1.18%
21100	Agua y alcantarillado	C\$	350,000.00	0.46%
21200	Energía eléctrica	C\$	550,000.00	2.63%
21300	Telefonía	C\$	600,000.00	2.85%
21301	Telefonía fija	C\$	200,000.00	0.26%
21302	Telefonía móvil	C\$	200,000.00	0.96%
21400	Internet	C\$	200,000.00	1.63%
21500	Televisión y cable			0.00%
21600	Servicios de correos	C\$.	0.00%
21900	Otros servicios básicos			0.00%
23000	Mantenimiento y Reparaciones	C\$	240,000.00	3.02%
23100	Mantenimiento y reparación de edificios y viviendas	C\$	25,000.00	0.03%
23200	Mantenimiento y reparación de vías de comunicación	C\$.	0.00%
23300	Mantenimiento y reparación de obras urbanísticas	C\$.	0.00%
23400	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	C\$	60,000.00	1.39%
23500	Mantenimiento y reparación de equipos de computación	C\$	30,000.00	0.95%
23600	Mantenimiento y reparación de equipos de oficina	C\$.	0.00%
23700	Mantenimiento y reparación de equipos de seguridad y defensa	C\$	25,000.00	0.03%
23800	Mantenimiento y reparación de otras infraestructuras	C\$	50,000.00	0.24%
23900	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	C\$	50,000.00	0.37%
24300	Servicios profesionales especializados	C\$	100,000.00	0.13%
24301	Servicios profesionales nacionales		100,000.00	0.13%
25000	Servicios Comerciales y Financieros	C\$	870,000.00	17.79%
25100	Servicios de transporte	C\$	250,000.00	0.33%
25300	Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones	C\$.	0.00%
25400	Servicios de publicidad y propaganda	C\$	120,000.00	0.90%
25500	Primas y gastos de seguro	C\$	50,000.00	0.41%
25600	Comisiones y gastos bancarios	C\$	60,000.00	5.70%
25700	Comisiones por recaudaciones	C\$	40,000.00	0.92%
25900	Otros servicios comerciales y financieros	C\$	300,000.00	9.53%
25900	Otros servicios comerciales y financieros	C\$	50,000.00	
26000	Pasajes, Viáticos y otros Gastos de Viaje	C\$	130,000.00	0.17%
26100	Pasajes para el interior	C\$.	0.00%
26300	Viáticos para el interior	C\$	130,000.00	0.17%
27300	Derechos		10,000.00	0.01%
27400	Multas y recargos		10,000.00	0.01%
29000	Otros Servicios no Personales	C\$	473,000.00	17.33%
29100	Servicios de ceremonial y protocolo	C\$	250,000.00	0.33%
29200	Servicios de vigilancia y seguridad	C\$	28,000.00	0.65%
29300	Servicios de limpieza y fumigación	C\$	45,000.00	1.43%
29900	Otros servicios no personales	C\$	150,000.00	0.20%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	C\$	1016,500.00	1.33%
31000	Alimentos y Productos Agropecuarios y Forestales			0.00%
31100	Alimentos y bebidas para personas	C\$	205,000.00	0.27%

31101	Merienda escolar	C\$	-	0.00%
31199	Alimentos y bebidas para personas	C\$	200,000.00	0.26%
31500	Madera, corcho y sus manufacturas	C\$	5,000.00	0.01%
33000	Productos de Papel, Cartón e Impresos	C\$	405,000.00	0.56%
33100	Papel	C\$	200,000.00	0.26%
33200	Productos de artes gráficas			0.00%
33300	Productos de papel y cartón	C\$	200,000.00	0.26%
33600	Especies, timbres y valores	C\$	5,000.00	0.04%
34000	Cueros, Pieles, Caucho y sus Productos	C\$	10,000.00	0.01%
34200	Artículos de cuero y calzados	C\$	10,000.00	0.01%
34300	Artículos de caucho			0.00%
34400	Llantas y neumáticos			0.00%
35000	Productos Químicos, Farmacéuticos, Combustibles y Lubrificantes	C\$	80,000.00	0.09%
35400	Insecticidas, fungicidas y similares	C\$	15,000.00	0.00%
35500	Tintes, pinturas y colorantes	C\$	15,000.00	0.02%
35600	Combustibles y lubricantes	C\$	50,000.00	0.07%
36000	Productos Metálicos	C\$	26,500.00	0.03%
36100	Productos ferrosos	C\$	6,500.00	0.01%
36400	Herramientas menores	C\$	20,000.00	0.03%
36900	Otros productos metálicos			0.00%
37000	Productos Minerales no Metálicos		30,000.00	0.04%
37100	Productos de arcilla y cerámica		5,000.00	0.01%
37400	Productos de cemento, cal, asbesto y yeso		25,000.00	0.03%
38000	Minerales Varios		5,000.00	0.01%
38400	Piedra, arcilla y arena		5,000.00	0.01%
39000	Otros Materiales y Suministros	C\$	255,000.00	0.33%
39100	Útiles de oficina y educacionales	C\$	150,000.00	0.20%
39200	Útiles de limpieza y productos sanitarios	C\$	60,000.00	0.08%
39300	Repuestos y accesorios	C\$	20,000.00	0.03%
39500	Utensilios de cocina y comedor			0.00%
39600	Instrumental menor médico-quirúrgico y de laboratorio			0.00%
39700	Accesorios y materiales eléctricos	C\$	20,000.00	0.03%
39900	Material de seguridad	C\$	5,000.00	0.01%
40000	ACTIVOS NO FINANCIEROS	C\$	32835,956.00	43.03%
42000	Maquinaria y Equipo	C\$	300,000.00	
42400	Equipo de transporte, tracción y elevación	C\$	300,000.00	
44000	Construcciones			0.00%
44100	Construcciones y mejoras de bienes de dominio privado	C\$	5113,900.00	6.70%
44101	Construcciones y mejoras de viviendas	C\$	730,000.00	0.96%
44102	Construcciones y mejoras de edificaciones no	C\$	1980,000.00	271.23%
44199	Otras construcciones y mejoras de bienes de dominio privado	C\$	2403,900.00	3.15%
44200	Construcciones y mejoras de bienes de dominio público	C\$	27422,056.00	57.19%
44201	Construcciones y mejoras de vías de comunicación	C\$	16221,456.00	21.26%
44203	Construcciones y mejoras de infraestructura urbanística	C\$	11200,600.00	14.68%

50000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	C\$	1141,800.00	4.78%
51100	Transferencias corrientes directas a personas naturales		538,000.00	0.70%
51800	Transferencias corrientes a otras instituciones del sector privado (AMUNIC. ANAD)		167,528.00	0.80%
53200	Transferencia corriente a la CAM	C\$	436,272.00	3.27%
60000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	C\$	13695,271.00	17.95%
61000	Transferencias de Capital al Sector Privado	C\$	9829,688.00	12.88%
61100	Transferencias de capital directas a personas naturales	C\$	9829,688.00	12.88%
61200	Transferencias de capital a instituciones privadas del sector social	C\$	3865,583.00	5.07%
61201	Transferencia de capital a instituciones de enseñanza básica			0.00%
61203	Transferencia de capital a universidades y centros de educación técnica superior			0.00%
61204	Transferencia de capital a instituciones religiosas			0.00%
61205	Transferencia de capital a instituciones culturales, deportivas y científicas	C\$	3565,583.00	4.67%
61299	Transferencia de capital a otras instituciones de beneficencia	C\$	300,000.00	8.41%
80000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	C\$	3400,000.00	4.46%
82000	Amortización de Préstamos Internos	C\$	3400,000.00	4.46%
82101	Amortización de préstamos obtenidos del sector privado a corto plazo		3000,000.00	3.93%
83101	Intereses por préstamos obtenidos del sector privado a corto plazo		400,000.00	13.33%
82200	Amortización de préstamos internos a largo plazo			0.00%
82201	Amortización de préstamos obtenidos del sector privado a largo plazo			0.00%
88000	Disminución de Otros Pasivos			0.00%
88100	Disminución de cuentas a pagar			0.00%
88101	Disminución de cuentas a pagar a corto plazo			0.00%
		C\$	76313,807.00	



ALCALDÍA DE CIUDAD DARIO
 Costado Norte del Parque Central
 Teléfono: (+505)27762271
 Email: alcaldiadario@yahoo.com



N°	SECTOR	U/M	CANT	MONTO TOTALES	FONDOS PROPIOS	MICP	OTRAS FUENTES (FOMAV/APORT Y COENITARIO/	
AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO				2703,900.00	0.00	2703,900.00	0.00	
AGUA Y SANEAMIENTO RURAL 7.54				2703,900.00	0.00	2703,900.00	0.00	
1	44199	PROYECTO 20063 AGUA Y SANEAMIENTO COMUNIDADES MONTE SIMAI, EL DELIRIO, LOS CORRALES, LA CAÑADA, AGUA FRIA, CIUDAD DARIO MATA GALPA.	GBL	1	703,900.00	0.00	703,900.00	0.00
2	44199	REHABILITACION DE SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE (SONZAPOTE, EL CACAO, ACEITUNA, LA REMONTA)	GBL	1	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00
3	44199	CONSTRUCCION DE POZO EN LA COMUNIDAD DE CERRO COLORADO	GBL	1	650,000.00	0.00	650,000.00	0.00
4	44199	REHABILITACION DE POZO (ASIENTO VIEJO, LA REMONTA, MAUNICA Y SAN ESTEBAN NO. 1)	GBL	4	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00
5	61299	APOYO A LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (CAPS) EN EL MANEJO DE LA ESTACIONES DE BOMBEO.	GBL		300,000.00	0.00	300,000.00	0.00
6	44199	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE HACACAN Y MANCITAL	GBL	1	700,000.00	0.00	700,000.00	0.00
MEDIO AMBIENTE 54				3903,183.00	2523,183.00	1380,000.00	0.00	
7	61100	ATENCIÓN A LA EMERGENCIA HUMANITARIA	GLB	1	250,000.00	100,000.00	150,000.00	0.00
8	61100	ATENCIÓN Y RESPUESTAS ANTE DESASTRES NATURALES (COMPREO).	GLB	1	250,000.00	100,000.00	150,000.00	0.00
9	61100	FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL VIVERO MUNICIPAL.	GLB	1	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00
10	61100	FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.	GLB	1	1882,633.00	1257,633.00	625,000.00	0.00
11	61100	FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y PLAZAS MUNICIPALES.	GBL	1	1370,550.00	1065,550.00	305,000.00	0.00
SALUD 54				1822,600.00	70,000.00	1752,600.00	0.00	
SALUD NIVEL PRIMARIO				1822,600.00	70,000.00	1752,600.00	0.00	
12	61100	FUNCIONAMIENTO EN CASA MATERNA ARLEN SIU.	GBL	1	622,600.00	70,000.00	552,600.00	0.00
13	44102	MANTENIMIENTO DE AREA DE LABOR Y PARTO DEL CENTRO DE SALUD RUBEN DARIO	GLB	1	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00
14	44102	AMPLIACION DEL AREA DE LABORATORIO DEL CENTRO DE SALUD RUBEN DARIO			500,000.00	0.00	500,000.00	0.00
15	61100	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE SALUD PUBLICA.	GBL	1	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00
16	61100	FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CASA PARA DEFECACIONES ESPECIALES	GBL	1	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00
EDUCACION 54				2924,000.00	180,000.00	1752,000.00	0.00	
EDUCACIÓN TÉCNICA				1932,000.00	180,000.00	1752,000.00	0.00	

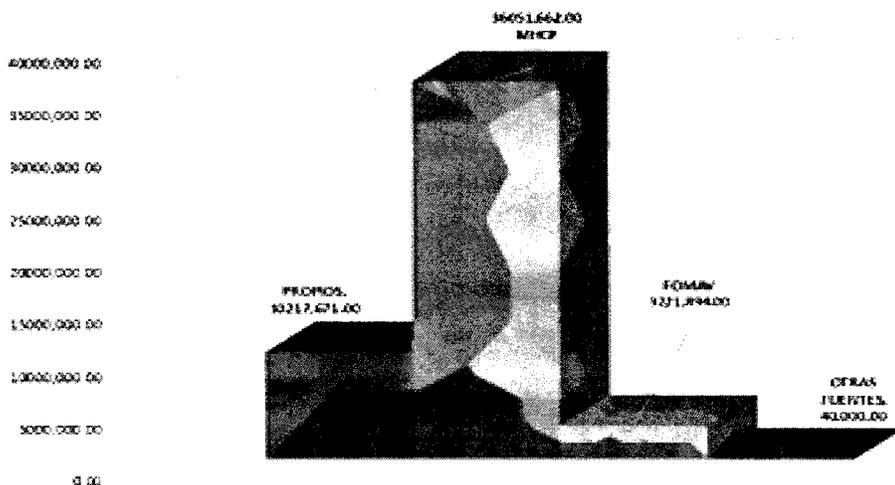
17	61100	FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS DE OFICIOS TECNOLÓGICAS.	UND	1	140,000.00	10,000.00	130,000.00
18	61100	FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS DE OFICIOS TRADICIONALES.	UND	1	180,000.00	30,000.00	150,000.00
19	61100	FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIO DE VIDEO CONCIENCIA	GLB	1	120,000.00	0.00	120,000.00
20	61100	FUNCIONAMIENTO DEL CDI MUNICIPAL.	GLB	1	552,000.00	50,000.00	502,000.00
21	61100	MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE COMPUTACION E INGLES (cc1)	GLB	1	60,000.00	10,000.00	50,000.00
22	61100	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE EDUCACION PUBLICA		1	100,000.00	0.00	100,000.00
23	44102	REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DARIO	GLB	1	650,000.00	0.00	650,000.00
24	61100	APOYO A JOVENES EN RIESGO	GLB	1	130,000.00	80,000.00	50,000.00
					6296,183.00	1692,583.00	4563,600.00
CULTURA							
					3040,000.00	1450,000.00	1550,000.00
25	61100	FUNCIONAMIENTO , EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CASA DE LA CULTURA.	GLB	1	1130,000.00	880,000.00	250,000.00
26	61100	FUNCIONAMIENTO , EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL MUSEO DE LA REVOLUCION.	GLB	1	370,000.00	120,000.00	250,000.00
27	61205	FOMENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	GLB	1	350,000.00	100,000.00	250,000.00
28	61205	PREPARATIVOS Y CELEBRACION DEL 156 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE RUBEN DARIO	GLB	1	390,000.00	350,000.00	0.00
29	61205	PREPARATIVOS Y CELEBRACION DEL 157 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE RUBEN DARIO		1	800,000.00	0.00	800,000.00
DEPORTE							
					2223,583.00	142,583.00	2081,000.00
30	44102	NIVELACIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS	GLB	1	30,000.00	30,000.00	0.00
31	61205	PROMOCIÓN AL DEPORTE A DISCIPLINA BEISBOL.	GLB	1	492,583.00	92,583.00	400,000.00
32	61205	UTILAJES Y UNIFORMES DEPORTIVOS	GLB	1	100,000.00	20,000.00	80,000.00
33	61205	PROMOCIÓN AL DEPORTE A DISCIPLINA FUTBOL SALA.	GLB	1	50,500.00	0.00	50,500.00
34	61205	PROMOCIÓN AL DEPORTE A DISCIPLINA BALONCESTO Y VOLIBOL.	GLB	1	50,500.00	0.00	50,500.00
35	61205	EQUIPAMIENTO DE ESCUELA MUNICIPAL DE AJEDREZ.	GLB	1	20,000.00	0.00	20,000.00
36	61205	PROMOCIÓN AL DEPORTE A DISCIPLINA FUTBOL CAMPO	GLB	1	50,000.00	0.00	50,000.00
37	44203	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA MUNICIPAL CIUDAD DANIÓ JJI KTA'ŪA.	GLB	1	1000,000.00	0.00	1000,000.00
38	61205	PROMOCIÓN AL DEPORTE A DISCIPLINA BOXEO	GLB	1	30,000.00	0.00	30,000.00
39	61205	PROMOCION DE CAMPEONATO NACIONAL ALEXIS ARGUELLO	GLB	1	50,000.00	0.00	50,000.00
40	61205	PROMOCION AL DEPORTE CAMPEONATO NACIONAL GERMAN POMARES.	GLB	1	300,000.00	0.00	300,000.00
41	61205	PROMOCIÓN A LAS DISCIPLINAS FUTBOL CAMPO Y FUTBOL SALA CATEGORIA NACIONAL	GLB	1	50,000.00	0.00	50,000.00
TURISMO							
					1032,600.00	100,000.00	932,600.00
42	61205	FERIAS DE LAS PURÍSIMAS Y NAVIDEÑAS	GLB	1	80,000.00	0.00	80,000.00
43	61205	APOYO A LA CELEBRACIÓN DE LA PURÍSIMA	GLB	1	50,000.00	0.00	50,000.00

44	61205	COMPRA E INSTALACIÓN DE ARREGLOS NAVIDEÑOS.	GLB	1	150,000.00	0.00	150,000.00
45	61205	COMPRA DE PIÑATAS Y CARAMELOS	GLB	1	200,000.00	0.00	200,000.00
46	61205	FIESTAS PATRONALES APOYO A LAS FIESTAS DE SAN PEDRO APÓSTOL DE CIUDAD DARÍO.	GLB	1	72,000.00	0.00	72,000.00
47	44203	CONSTRUCCIÓN E INSTALACION DE LETRAS CORPORAS "CIUDAD DARÍO"		1	200,600.00	0.00	200,600.00
48	61205	PROMOCION DE EMPRENDIMIENTOS Y DESTINOS TURISTICOS EN CIUDAD DARÍO.	GLB	1	280,000.00	100,000.00	180,000.00
OBRAS DE SERVICIOS COMUNITARIO					15980,000.00	1850,000.00	14030,000.00
OBRAS DE USO PÚBLICO					15980,000.00	1850,000.00	14030,000.00
49	44201	APERTURA Y REVESTIMIENTO DE CALLES EN LOTIFICACION "BISMARCK MARTINEZ".	UND	1	630,000.00	630,000.00	0.00
50	61100	FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA BISSMARK MARTINEZ			300,000.00	300,000.00	0.00
51	44201	OBRAS DE MITIGACION PARA AGUAS FLUVIALES EN LOTIFICACION BISMARCK MARTINEZ	UND	1	850,000.00	850,000.00	0.00
52	44201	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA OBRA DE MITIGACION			70,000.00	70,000.00	0.00
53		FONDO PARA VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL			730,000.00	0.00	730,000.00
54	44102	CONSTRUCCIÓN FACRADA ENTRADA PRINCIPAL NUEVO CEMENTERIO	UND	1	300,000.00	0.00	300,000.00
55	44203	CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO CIUDAD DARÍO Y KAPA	GBL	1	10000,000.00	0.00	10000,000.00
56	44201	AMORTIZACION DEL PRESTAMO PARA CALLES ADQUINADAS 2021	GLB	1	3000,000.00	0.00	3000,000.00
TRANSPORTE (VIALIDAD)					14671,456.00	3250,000.00	8199,562.00
TRANSPORTE VIAL URBANO					10971,456.00	2100,000.00	5649,562.00
57	44201	CALLES PARA EL PUEBLO 2023 AFALTADAS/CONTRAPARTIDA PARA FOMAV			6443,788.00	300,000.00	2921,894.00
58	44201	AMPLIACION DE CALLES ADQUINADAS EXISTENTES			2127,668.00	300,000.00	1827,668.00
59	44201	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BOULEVAR			1200,000.00	800,000.00	400,000.00
60	44201	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES MACADAN Y ADQUINADAS			1200,000.00	700,000.00	500,000.00
TRANSPORTE VIAL URBANO - INTERURBANO CAMINOS					3700,000.00	1150,000.00	2550,000.00
61	44201	REPARACION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS RURALES.	GBL	1	3700,000.00	1150,000.00	2550,000.00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					2321,905.00	651,905.00	1670,000.00
62	61100	FUNCIONAMIENTO, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y LUBRICANTE DEL MODULO DE CONSTRUCCIÓN.	UND	1	300,000.00	50,000.00	250,000.00
63	42400	PRIMA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN MICROBUS PARA 30 PASAJERO		1	300,000.00	0.00	300,000.00
64	61100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	UND	1	400,000.00	0.00	400,000.00
65	61100	SUMINISTRO PARA EQUIPOS DE INFORMÁTICA	GLB	1	151,905.00	51,905.00	100,000.00
66	61100	FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO LIVIANO DE LA MUNICIPALIDAD.	GLB	1	1170,000.00	550,000.00	620,000.00
TOT AL					49531,227.00	10217,671.00	36051,662.00

**ALCALDÍA CIUDAD DARÍO
PLAN DE INVERSIÓN ANUAL 2023**

	49531,227.00	10217,671.00	36051,662.00	0.00
FONDOS		MONTOS		ESTRUCTURA
PROYECTOS		10217,671.00		20.63%
MHCF		36051,662.00		72.79%
FOFNAV		3221,894.00		6.50%
OTRAS FUENTES		40,000.00		0.08%
TOTAL	49531,227.00			100.00%

DISTRIBUCIÓN DE PLAN DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTOS



Siendo **APROBADO** por los Honorables miembros del Concejo Municipal el punto de agenda Número CUATRO: **MODIFICACION Y APROBACIONAL PRESUPUESTO 2022 Y PIA 2022**; Se aprueba **A FAVOR POR UNANIMIDAD**.

Firman por acuerdo la Sra. Alcaldesa (F) ilegible, María Lesbia Treminio Chavarría y el Secretario del Concejo Municipal (F) ilegible, Pedro Pablo Matamoros Treminio.

Es conforme a su original con el cual fue debidamente cotejado y a solicitud de la parte interesada se extiende la presente certificación en quince hojas debidamente rubricadas con el logo de la alcaldía municipal de Ciudad Darío. **VALIDO SOLO ORIGINAL Y SIN ENMENDADURAS**.

Concejo Municipal de Gobierno Local. Ciudad Darío a los seis días del mes de enero del año dos mil veintitrés a las ocho de la mañana. (F) PEDRO PABLO MATAMOROS TREMINIO, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL CIUDAD DARÍO.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2023-01829 – M. 28324184 – Valor 435.00

EDICTO

Número de asunto 19-0796-2023 CO.

Juzgado Local Único de Niquinohomo, diecinueve de mayo del año dos mil veintitres. Las once y veinte minutos de mañana.

Las señoras Johanna del Socorro Calero Cano, C.I. No406-170877-0001H y Heydi Hanesa Calero Cano C.I. No041-130591-0005K, ambas casadas, amas de casa, la primera del Domicilio Comarca El Corozo jurisdicción de Niquinohomo y la segunda del domicilio El Rosario Departamento de Carazo en su calidad de hijas del causante José Ignacio Calero Potosme conocido en el Registro Público de la Propiedad Inmueble de de Masaya quienes se hacen representar por la Lic. Jessy Carolina García Luna solicitan ser declaradas herederas universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte

dejara el señor José Ignacio Calero Potosme conocido en el Registro Público de la Propiedad Inmueble de de Masaya (q.e.p.d). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periodico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de Niquinohomo, a las once y treinta minutos de la mañana del día diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés.- (f) Lic. América Cristina Rodríguez G., Juez Local Único de Niquinohomo. (f) Lic. Marina M. Pérez Pavón, Secretaria Judicial.

3-1

UNIVERSIDADES

Reg. 2023-01814 – M. 28256975 – Valor C\$ 95.00

III DESVIACIÓN AL PAC UNI DEL AÑO 2023.

La Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), de conformidad con el artículo número 20 tercer párrafo de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y el artículo 56 del Decreto N° 75-2010 "Reglamento General a la Ley 737", da a conocer a la sociedad nicaragüense que desde el día viernes dos (02) de junio del presente año se encuentra publicado en el SISCAE, la III Desviación al PAC UNI del año dos mil veintitrés (2023), que consiste en lo siguiente:

Modalidad	Cantidad
Contratación Menor	39
Licitación Selectiva	10
Contratación Simplificadas	4
Total de líneas nuevas	53

También se cumple lo señalado en la Circular Administrativa DGCE-SP-09-2022, emitida el 15 de diciembre del año pasado.

Managua, a los siete (07) días del mes de junio del año 2023.
(f) Msc. Meylin Isabel Ponce Arróliga., *Secretaria General.*

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2023-TP7145 – M. 23002585 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26733, Folio N° 0849, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

SILVIO LEONEL SALINAS RUIZ. Natural de Estados Unidos de América, con documento de Identidad No 888-190997-0002T, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, diez de abril de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7146 – M. 23003062 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26734, Folio N° 0850, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

WENDY PAMELA GONZÁLEZ NICARAGUA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-120398-1027W, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecta.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, diez de abril de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7147 – M. 23003661 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26735, Folio N° 0850, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

KATHERINE ANNETY LÓPEZ ROBLES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-260699-0003D, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Ambiental, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Ambiental.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, diez de abril de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7148 – M. 23004197 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26736, Folio N° 0851, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

KATHERINE MASSIEL NÚÑEZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-231199-1010Y, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Redes y Telecomunicaciones.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, diez de abril de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7149 – M. 22996037 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26737, Folio N° 0851, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR MARTÍNEZ ALVARADO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-131299-1013M, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.**

Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, diez de abril de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7150 – M. 22996648 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26738, Folio N° 0852, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

FLAVIA WALESKA LÓPEZ BRIONES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-161296-0000J, ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, diez de abril de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7151 – M. 22997117 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26739, Folio N° 0852, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

JANNY YANELLY CERÓN BRAND. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-241100-1012R, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, diez de abril de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7153 – M. 22998062 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26741, Folio N° 0853, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

UBENSE FLORES RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-020401-1003H, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, diez de abril de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7154 – M. 22998810 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26742, Folio N° 0854, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

JHOSTIN JOSEPH ANDRADE CÁRDENAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-110399-1001L, ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Comunicación, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Comunicación.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, diez de abril de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7155 – M. 22999255 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26743, Folio N° 0854, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MARÍA GABRIELA REAL MALTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-050201-1021V, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Comunicación, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, diez de abril de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7156 – M. 22999586 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26744, Folio N° 0855, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ALLISON EDITH CASTRO HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-141299-1058N, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, diez de abril de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7157 – M. 23000034 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26745, Folio N° 0855, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ANDREA MICHEL AGUILAR RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-050200-1029K, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, diez de abril de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7158 – M. 23000526 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26746, Folio N° 0856, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

DANIELA FERNANDA PÉREZ VARGAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-230600-1024U, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, diez de abril de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7159 – M. 23001258 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26747, Folio N° 0856, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

GISSELLE DIANALI TORUÑO AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 481-200499-1000J, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, diez de abril de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7160 – M. 23001772 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26748, Folio N° 0857, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

REBECA MARCELA URROZ OBANDO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 201-281200-1009G, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, diez de abril de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7161 – M. 23002234 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26749, Folio N° 0857, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana,

que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

KELLYN KATHIANA VALLEJOS SILVA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-231199-1047P, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Trabajo Social y Gestión del Desarrollo, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, diez de abril de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7162 – M. 22969408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 0182, Folio N° 91, Tomo N° I, de Títulos, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió en el Libro de Reposición que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

HAZEL RAQUEL ARIAS PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-140882-0032P, ha aprobado en el mes de abril el año dos mil cinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7163 – M. 22970087 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 0183, Folio N° 92, Tomo N° I, de Títulos, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió en el Libro de Reposición que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

JOSÉ ALFREDO HURTADO DÍAZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-190874-0014Y, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil cuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Economía Especialidad en Proyectos de Inversión, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Economía Especialidad en Proyectos de Inversión.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7164 – M. 22970496 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 2481, Folio N° 042, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ALEJANDRO JOAQUÍN SOMARRIBA RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-141194-0048L, ha aprobado en el mes de septiembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Asesoría Jurídica Empresarial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Asesoría Jurídica Empresarial.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7165 – M. 22970918 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 2482, Folio N° 042, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

CAMILO ANTONIO PICÓN MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 281-150495-0011R, ha aprobado en el mes de septiembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Asesoría Jurídica Empresarial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Asesoría Jurídica Empresarial.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7166 – M. 22971490 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 2483, Folio N° 043, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

VÍCTOR MANUEL PALACIOS TIJERINO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 561-201291-0001K, ha aprobado en el mes de septiembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Asesoría Jurídica Empresarial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Asesoría Jurídica Empresarial.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7167 – M. 22972011 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 2484, Folio N° 043, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ALEJANDRO JOAQUÍN SOMARRIBA RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-141194-0048L, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Derecho Empresarial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Derecho Empresarial.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7168 – M. 22972400 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 2485, Folio N° 044, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

CAMILO ANTONIO PICÓN MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 281-150495-0011R, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Derecho Empresarial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Derecho Empresarial.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7169 – M. 22972758 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 2486, Folio N° 044, Tomo N° III, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

VÍCTOR MANUEL PALACIOS TIJERINO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 561-201291-0001K, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialización en Derecho Empresarial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Derecho Empresarial.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7170 – M. 22968126 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26610, Folio N° 0788, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

EDUARDO ENRIQUE ARRÓLIGA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-101100-1049B, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7171 – M. 22969545 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26611, Folio N° 0788, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

JESHUA JOSE SOTO CANO. Natural de Nicaragua, con

documento de Identidad No 001-240399-1017G, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7172 – M. 22970319 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26612, Folio N° 0789, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

LUISA LALESKA UGARTE NOGUERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-130201-1006W, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7173 – M. 22970850 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26613, Folio N° 0789, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

RICHARD ISMAEL LÓPEZ URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-080800-1040S, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil

veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7174 – M. 22971512 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26614, Folio N° 0790, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ARCELIA DEL CARMEN SÁNCHEZ AVELLÁN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 041-160799-1002U, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Finanzas.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7175 – M. 22972037 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26615, Folio N° 0790, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MARÍA CELESTE URCUYO MURILLO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-090799-1010S, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Finanzas.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7176 – M. 22972521 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26616, Folio N° 0791, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

NADIA LAURI SILVA ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-040300-1013W, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Finanzas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Finanzas.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7177 – M. 22973125 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26617, Folio N° 0791, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ALEJANDRA VANESSA CASTAÑEDA CÓRDOBA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-211100-1036L, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7178 – M. 22973782 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26618, Folio N° 0792, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ALLISON ALEXANDRA VALLADARES ORTEGA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-171099-1062L, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7179 – M. 22974298 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26619, Folio N° 0792, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ANA SOFÍA BERMÚDEZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 041-260701-1002Y, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7180 – M. 22974685 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26620, Folio N° 0793, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ARIANA GUADALUPE GAITÁN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-080701-1017F, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7181 – M. 22975335 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26621, Folio N° 0793, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MAGALY DEL CARMEN MEDRANO OPORTA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-290101-1006A, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing, **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7182 – M. 22975934 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número

26622, Folio N° 0794, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

RACHEL DEL SOCORRO MARENCO VÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-160201-1015N, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7183 – M. 22976457 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26623, Folio N° 0794, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

SONIA MARÍA ARTOLA CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-051000-1059U, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7184 – M. 22977114 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26624, Folio N° 0795, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

CLAUDIA RAQUEL BARRIOS AMADOR. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-290400-1026W, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7185 – M. 22977719 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26625, Folio N° 0795, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

DAYSÍ LUCERO MARTÍNEZ GALLEGOS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-190700-1017K, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7186 – M. 22978265 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26626, Folio N° 0796, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

EDGARD JAVIER ESTRADA BALMACEDA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 201-220999-

1008K, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7187 – M. 22978943 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26627, Folio N° 0796, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

EMELY ABIGAIL BERMÚDEZ ROJAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-260500-1015K, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7188 – M. 22979599 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26628, Folio N° 0797, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ERIKA LISSETH BALTODANO MATAMOROS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-260599-1034S, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7189 – M. 22980055 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26629, Folio N° 0797, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

FLAVIA ELENA CHAMORRO SILVA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-220299-1013R, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7190 – M. 22980688 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26630, Folio N° 0798, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

GABRIELA NATASHA MARTÍNEZ SILVA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-130900-1054A, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de:

Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría. Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7191 – M. 22981492 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26631, Folio N° 0798, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

HANFRENNY JOSHUA ENRIQUE JIMÉNEZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-251299-1041T, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7192 – M. 12676042 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26632, Folio N° 0799, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

JAZMINA NICOLLE DELGADO PILARTE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 401-231199-1001V, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7193 – M. 22982055 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26633, Folio N° 0799, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MARCELA NICOLE AMADOR QUINTERO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-190200-1003M, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7194 – M. 22982767 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26634, Folio N° 0800, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MAYBETH STEFFANY AGUINAGA DÍAZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-030799-1000T, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7195 – M. 22983983 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26635, Folio N° 0800, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

OMARA NHAYIRIS REYES FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-300494-0029E, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil quince los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7196 – M. 22984626 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26636, Folio N° 0801, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

DANIEL DE JESÚS LÓPEZ DINARTE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 561-261299-1002S, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7197 – M. 22985392 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26637, Folio N° 0801, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MARY FERNANDA AGUIRRE QUINTANILLA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-061000-1037X, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7198 – M. 22986034 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26638, Folio N° 0802, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MÓNICA NICOLE ABDALAH PINEDA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-131099-1013Y, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7199 – M. 22986610 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26639, Folio N° 0802, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ALEJANDRA MERCEDES VEGA ORTIZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 201-200396-0009W, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7200 – M. 22987260 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26640, Folio N° 0803, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA VANEGAS MADRIZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-081198-0006F, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7201 – M. 22988191 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26641, Folio N° 0803, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MARLON ENRIQUE OLIVAS ALTAMIRANO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 481-220969-0000W, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7202 – M. 22988742 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26642, Folio N° 0804, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ALLISON MILENA GUIDO ALVARADO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-090500-1011T, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7203 – M. 22989453 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26643, Folio N° 0804, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana,

que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

CHRISTOPHER KENEL CENTENO MUÑOZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-031297-0024B, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Psicología.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7204 – M. 22989903 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26644, Folio N° 0805, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ERIKA PATRICIA MORA CAMPOS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-010201-1039G, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7205 – M. 22990556 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26645, Folio N° 0805, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

FÁTIMA PATRICIA ESPINOZA JIRÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-170595-0048X, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7206 – M. 2291232 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26646, Folio N° 0806, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

FERNANDO JOSÉ CUADRA SOLÍS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-201193-0021A, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Psicología.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7207 – M. 22991827 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26647, Folio N° 0806, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MAGGIE SOFÍA MEJÍA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 401-120200-1000A, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la carrera de Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7208 – M. 22992418 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26648, Folio N° 0807, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MARÍA LEONARDA CENTENO BALTODANO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-041294-0007B, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7209 – M. 22993440 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26649, Folio N° 0807, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

NATALIE GABRIEL RODRÍGUEZ FONSECA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-220899-1044P, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7210 – M. 22973265 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26650, Folio N° 0808, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MARTHA JOSELING GAITÁN GALLEGOS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 401-031194-0011D, ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7211 – M. 22973789 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26651, Folio N° 0808, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

ADRIELI ESTER ROJAS RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 561-090201-1001W, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía Aplicada, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Aplicada.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7212 – M. 22974366 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26652, Folio N° 0809, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

IBANNA MARÍA PONCE DÍAZ DEL VALLE. Natural de Honduras, con documento de Identidad No 190520210257, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía Aplicada, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Aplicada.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7213 – M. 22974721 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26653, Folio N° 0809, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

KATHERIN ANTONIA COREA SANTANA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-230500-1024N, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía Aplicada, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Aplicada.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7214 – M. 22975586 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26654, Folio N° 0810, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MARCELA SOFÍA MORALES ABARCA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-110500-1047M, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía Aplicada, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Aplicada.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7215 – M. 22976040 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26655, Folio N° 0810, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

YESHUAH TADEO ZAMORA VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-310798-1000K, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Economía Aplicada, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía Aplicada.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7216 – M. 22976576 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26656, Folio N° 0811, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

KEVIN MATTHEWS CASTELLÓN DELGADILLO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 401-260701-1000H, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7217 – M. 22977091 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26657, Folio N° 0811, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA FONSECA TORRES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-140401-1025H, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7218 – M. 22977448 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26658, Folio N° 0812, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

CRISTINA ISABEL BONILLA ANTÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 401-261299-1000H, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7219 – M. 22977858 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26659, Folio N° 0812, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

EDWIN ALBERTO GARCÍA AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 401-141099-1001U, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7220 – M. 22978260 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número

26660, Folio N° 0813, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

EMMA KARLA SOTOMAYOR GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-240300-1026E, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7221 – M. 22978721 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26661, Folio N° 0813, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

EVA JOHANNA IZAGUIRRE GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-160401-1010V, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7222 – M. 22979080 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26662, Folio N° 0814, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana,

que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

GABRIEL ALFONSO GUILLÉN ALEMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-130300-1042X, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7223 – M. 22979523 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26663, Folio N° 0814, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

HAZEL MASSIEL GONZÁLEZ CUBILLO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-230998-1048H, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7224 – M. 22979957 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26664, Folio N° 0815, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

JARED NOÉ CORTEZ BALTODANO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-180400-1040N, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7225 – M. 22980337 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26665, Folio N° 0815, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

JEFFRY SAMIR ALVARADO RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-120100-1036B, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7226 – M. 22980811 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26666, Folio N° 0816, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

KAREN DANIELA MÉNDEZ CÓRDOBA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-090500-

1003K, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7227 – M. 22981183 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26667, Folio N° 0816, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

KELLY NAHOMY CÁCERES CORTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-290400-1035G, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7228 – M. 22981563 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26668, Folio N° 0817, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

LINDA RUTH COREA ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-010497-1009Q, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7229 – M. 22981965 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26669, Folio N° 0817, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

LUCÍA CLARISA GONZÁLEZ ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-100699-1016U, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7230 – M. 22982495 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26670, Folio N° 0818, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

JACQUELINE ALEJANDRA GARCÍA PÉREZ. Natural de El Salvador, con documento de Identidad No 081020120224, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecta.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7231 – M. 22983627 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26671, Folio N° 0818, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

MIRIAM SOFÍA IGLESIAS RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 241-260999-1001G, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecta.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7232 – M. 22984032 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26672, Folio N° 0819, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

VALESKA PAOLA BARRIOS VALERIO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-260400-1042H, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecta.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP7233 – M. 22984523 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: Registrado Número 26673, Folio N° 0819, Tomo N° XIII, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

LUIS MAURICIO BARREDA SEVILLA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No 001-230999-1080M, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Ambiental, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Ambiental.** Con las Facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. El Rector de la Universidad, Rolando Enrique Alvarado López, S.J. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, treinta de marzo de dos mil veintitrés. (f) Celia María Gutiérrez Sánchez. Directora.

Reg. 2023-TP07234 – M. 23297680 – Valor C\$ 95.00

AVISO

La suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD AMERICANA, UAM** de acuerdo a lo establecido en la LEY 1088 “Ley de Reconocimiento de Títulos y Grados Académicos de la Educación Superior y Técnico Superior”, en su artículo 7, y a solicitud de la parte interesada, comunica que la **Licenciada ANA BEATRIZ ZELAYA ACUÑA**, identificada con cédula de identidad número: **001-280985-0013P**, graduada de la carrera de **Derecho**, título extendido el día veintiséis de octubre del año dos mil siete, e inscrito con el número 092, folio 092, Tomo XV del Libro de Registro de Títulos, solicita **Reposición del Título académico**, debido a rectificación de nombre, la que en sus partes conducentes dice: “Nacimiento de: **ANA BEATRIZ ISABEL DE LOS ANGELES ZELAYA ACUÑA**”, inscrita en Managua bajo Tomo: XVIII-593, Folio: 44, Partida: 848, Año: 1985. Se suprime tercer y cuarto nombre de la inscrita, siendo lo correcto: **ANA BEATRIZ ZELAYA ACUÑA.**”

En la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. (F) **Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.**

Reg. 2023-TP07235 – M. 23297804 – Valor C\$ 95.00

AVISO

La suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD AMERICANA, UAM** de acuerdo a lo establecido en la LEY 1088 “Ley de Reconocimiento de Títulos y Grados Académicos de la Educación Superior y Técnico Superior”, en su artículo 7, y a solicitud de la parte interesada, comunica que la **Licenciada DHELMA ELIZABETH AGUILAR LÓPEZ**, identificada con cédula de identidad número: **001-150590-0014J**, graduada de la carrera de **Administración de Empresas**, título extendido el día siete de julio del año dos mil doce, e inscrito con el número 104, folio 104, Tomo XXIV del Libro de Registro de Títulos, solicita **Reposición del Título académico**, debido a deterioro del mismo.

En la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. (F) **Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.**

Reg. 2023-TP07236 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 035, en el folio 035 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 035. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas **UAM**, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA GABRIELA BALTODANO NAVARRO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°401-110298-0002F, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 035, Folio 035, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente

cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés.
(f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07237 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 036, en el folio 036 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 036. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CHERYL BOZA VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-070998-0017C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 036, Folio 036, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés.
(f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07238 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 037, en el folio 037 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 037. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la

parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JOSÉ DAVID CASTILLO ROSALES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-300500-1003N, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 037, Folio 037, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés.
(f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07239 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 038, en el folio 038 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 038. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

RÓGER ALEXANDER COLLADO SIRIAS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-100200-1028U, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua

a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 038, Folio 038, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07240 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 039, en el folio 039 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 039. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

CARLOS ELEAZAR ESPINOSA CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-091299-1007W, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 039, Folio 039, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07241 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 040, en el folio 040 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 040. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ÁLVARO JOSÉ FIALLOS GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-030898-0006A, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 040, Folio 040, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07242 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 041, en el folio 041 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 041. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los

dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

STEPHANIE BRIANNA FLORIAN LARGAESPADA. Natural de Estados Unidos, con documento de Identidad N°888-140199-1001F, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 041, Folio 041, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07243 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 042, en el folio 042 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 042. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

KARLA VANESSA DE SAN JOSÉ JIMÉNEZ PASOS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-180300-1035B, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 042, Folio 042, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07244 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 043, en el folio 043 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 043. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ALDEN JOSÉ JIRÓN GAVARRETE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-240300-1028G, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía Cum Laude**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 043, Folio 043, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07245 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 044, en el folio 044 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 044. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

GIRALDO ISMAEL PÁEZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°081-150900-1002P, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía Cum Laude**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 044, Folio 044, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07246 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 045, en el folio 045 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 045. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el

Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JOSÉ RAÚL PÉREZ NARVÁEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°281-131299-1000S, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 045, Folio 045, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07247 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 046, en el folio 046 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 046. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JUAN ABRAHAM REYES GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-120897-1009Q, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible.

Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General, Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 046, Folio 046, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07248 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 047, en el folio 047 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 047. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

OLMOS RIVAS TORRES. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-200697-0012L, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 047, Folio 047, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07249 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 048, en el folio 048 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 048. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MAURICIO ALEJANDRO SÁNCHEZ BACA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°281-120997-0001V, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 048, Folio 048, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07250 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 049, en el folio 049 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 049. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ANAMARCOS NICOLE SANDOVAL SARAVIA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°401-020700-1011X, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 049, Folio 049, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07251 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 050, en el folio 050 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 050. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JOSÉ CARLOS PONCE DÍAZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°321-310198-0001A, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 050, Folio 050, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes

de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07252 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 051, en el folio 051 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 051. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

OLGA SAIRE NICOLAS URROZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-160399-1039N, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 051, Folio 051, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07253 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de

Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 052, en el folio 052 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 052. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

RÓGER ANDRÉ SABORÍO CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-261297-0012N, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 052, Folio 052, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07254 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 053, en el folio 053 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 053. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA CORRALES MUÑOZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-090500-

1030P, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 053, Folio 053, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07255 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 054, en el folio 054 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 054. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JONATHAN ANTONY OLIVARES TORRENTES. Natural de Estados Unidos, con documento de Identidad N°888-070492-1001X, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 054, Folio 054, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello

Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07256 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 055, en el folio 055 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 055. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MELISSA TREMINIO LAGUNA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°441-201100-1005C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 055, Folio 055, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07257 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro

Académico rola con el número 056, en el folio 056 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 056. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

IRWIN JOSÉ GARAY PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°401-230597-1000R, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Diplomacia y Relaciones Internacionales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 056, Folio 056, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07258 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLVII, del Departamento de Registro Académico rola con el número 057, en el folio 057 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 057. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ DELGADO DELGADILLO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°281-150593-

0004B, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Industrial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 057, Folio 057, Tomo del registro de títulos XLVII. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07259 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Reposición de Títulos de Maestrías Tomo VI del Departamento de Registro Académico rola con el número 008, en el folio 008 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 008. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

VERÓNICA VIRGINIA MATUS VILLAVICENCIO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-201175-0074F, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la programa de posgrado académico de la Maestría en Gestión de Desarrollo del Talento Humano. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Gestión y Desarrollo del Talento Humano Cum Laude**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 008, Folio 008, Tomo del registro

de títulos VI. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07260 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Reposición de Títulos de Maestrías Tomo IX del Departamento de Registro Académico rola con el número 145, en el folio 145 la inscripción del Título que íntegramente dice: “Número 145. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

JESLYN JOHEL ÚBEDA OBREGÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°161-050391-0001M, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas.. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Cum Laude**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 145, Folio 145, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro.” Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello.”

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07261 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Reposición de Títulos de Maestrías Tomo IX del Departamento de Registro Académico rola con el número 146, en el folio 146 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 146. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ADRIANA JOSÉ GUILLÉN MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°444-270990-0000A, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 146, Folio 146, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07262 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Reposición de Títulos de Maestrías Tomo IX del Departamento de Registro Académico rola con el número 147, en el folio 147 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 147. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado

de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

MARLON JESÚS SUÁREZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-081181-0015H, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Magna Cum Laude.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 147, Folio 147, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07263 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Reposición de Títulos de Maestrías Tomo IX del Departamento de Registro Académico rola con el número 148, en el folio 148 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 148. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

TATIANA VANESSA ARANA OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-150990-0018P, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la Maestría

Ejecutiva en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos Cum Laude**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 148, Folio 148, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07264 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Reposición de Títulos de Maestrías Tomo IX del Departamento de Registro Académico rola con el número 149, en el folio 149 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 149. La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: En el ángulo superior izquierdo, el Escudo Nacional – República de Nicaragua. Del mismo lado, en la parte inferior, una fotografía a colores con un sello repujado de Secretaría General. En el ángulo superior derecho, el Escudo de la Universidad Americana. Al centro, entre los dos escudos: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, debajo de la misma, centrado las siglas UAM, debajo de las siglas: **POR CUANTO:**

ARLEN JOSÉ MORENO CALDERÓN. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°288-200383-0000V ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de la programa de posgrado académico de la Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Administración de Empresas Especialidad en Finanzas Avanzadas Magna Cum Laude**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los diez días del mes de abril del año dos mil veintitrés. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano. Rector. Firma Ilegible. Thelma Sandoval Suazo. Secretaria General. Hay un sello seco con el logo de la UAM impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 149, Folio 149, Tomo del registro de títulos IX. En la ciudad de Managua, el día 10 del mes de abril del año 2023. Firma Ilegible MSc. Yanina Argüello Castillo. Director o Directora del Registro." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. Firma ilegible. MSc. Yanina Argüello Castillo. Directora. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diez de abril del año dos mil veintitrés. (f) Dra. Thelma Sandoval Suazo, Secretaria General.

Reg. 2023-TP07265 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XXXIX del Departamento de Registro Académico rola con el número 126, en el folio 126 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 126. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un escudo de Nicaragua repujado **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**, hay un logo de la UAM en dorado considerando que

VERNON ARTURO CHAMORRO HANDAL. Ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Industrial** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veinte. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano Rector. Firma Ilegible. Máster Yanina Argüello. Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 126, Folio 126, Tomo XXXIX, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 22 de febrero del año 2020." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veintidós días del mes de febrero del año dos mil veinte. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello. Secretaria General. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veintidós de febrero del año dos mil veinte. (f). Máster Yanina Argüello Castillo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP07266 – M. 23297514 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad Americana (UAM) Certifica que en el Libro Registro de Registro de Títulos de Pregrado Tomo XLII del Departamento de Registro Académico rola con el número 020, en el folio 020 la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 020. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Directora

de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un escudo de Nicaragua repujado LA UNIVERSIDAD AMERICANA, hay un logo de la UAM en dorado considerando que

EVELYN JUDITH CHAMORRO HANDAL. Ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas Cum Laude** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno. Firma Ilegible. Martín Guevara Cano Rector. Firma Ilegible. Máster Ramón Armengol Román Gutiérrez. Secretario General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 020, Folio 020, Tomo XLII, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua, 17 de febrero del año 2021." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello. Secretaria General. Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua diecisiete de febrero del año dos mil veinte y uno. (f). Máster Yanina Argüello Castillo. Secretaria General.

Reg. 2023-TP07267 – M.22498390 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el número de registro 248 de la página 125, Tomo 1, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS, UCM POR CUANTO:**

MARÍA LIDYA REYES GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con número de identidad 001-220498-0012W, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Rector, Secretario General.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

Reg. 2023-TP07268 – M.22498390 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el número de registro 249 de la página 125, Tomo 1, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS, UCM POR CUANTO:**

ORLANDO ISRAEL SUAREZ MENA Natural de Nicaragua, con número de identidad 121-260598-0001M, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Rector, Secretario General.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

Reg. 2023-TP07269 – M.22498390 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el número de registro 250 de la página 126, Tomo 1, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS, UCM POR CUANTO:**

JEFFERSON ALBERTO GADEA CANALES Natural de Nicaragua, con número de identidad 001-210198-1017S, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Rector, Secretario General.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

Reg. 2023-TP07270 – M.22498390 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el número de registro 251 de la página 126, Tomo 1, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de

este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS, UCM POR CUANTO:**

KARLA DEL CARMEN CAJINA LÓPEZ Natural de Nicaragua, con número de identidad 481-280200-1000B, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Rector, Secretario General.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

Reg. 2023-TP07271 – M.22490890 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el número de registro 252 de la página 127, Tomo 1, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas a cargo de este Departamento, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS, UCM POR CUANTO:**

LUIS FERNANDO CHAVARRÍA GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con número de identidad 001-060798-1007N, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Rector, Secretario General.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

Reg. 2023-TP07272 – M.23383490 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas se inscribió mediante Número 1340, Página 1340, Tomo III, el Título a nombre de:

LUIS MIGUEL MORALES ARGÜELLO. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado

correspondiente; **POR TANTO,** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Economía Empresarial.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiuno. Presidente Fundador: Ph. D. Luis Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Secretario General: Mba. José Dagoberto Mejía. Director de Registro: Msc. María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 30 de enero del 2021. (f) Director de Registro.

Reg. 2023-TP07273 – M.23380749 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 139, tomo XVIII, partida 18870 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO:**

YEREL YARID LARA MARTÍNEZ Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte.”
El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP07274 – M.23342606 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 383, tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

DENISSE MERCEDES MEZA RUIZ - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dos días del mes de junio de dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O Gue. El Secretario General, M Carrión M.”

Es conforme. León, 2 de junio de 2016. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP07275 – M.25422510 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 225, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas, que ésta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ VANEGAS ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado Químico Farmacéutico**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de febrero del dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme, León, 22 de febrero de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda Directora de Registro UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP07276 – M.23336884 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 080, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Administrativas e Ingeniería que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING POR CUANTO:**

MARYURI DEL SOCORRO MELGARA SILES ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad Benjamín Cortés Marchena. El

Vice Rector Académico, Omar Antonio Castro. El Presidente de la Junta Directiva Juana Vilchez. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Omar Antonio Castro, Vice Rector Académico.

Reg. 2023-TP07277 – M.23288179 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 243, tomo XIX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

JISSEL MARIELA VEGA RAMÍREZ - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 15 de junio de 2020. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP07278 – M.945753 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 496, tomo VI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HUGO ODANEL ORTEGA MIRANDA Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-090785-0034H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ortopedia y Traumatología**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil diecinueve. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 28 de enero del 2019. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP7279 – M. 23311118 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 51, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:

ALEYDA DE LOS ANGELES SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 30 de septiembre de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP7280 – M. 417710 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 203, tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:

ELFA MASSIEL HERNÁNDEZ PÉREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los tres días del mes de febrero del dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 3 de febrero de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP7281 – M. 23360277 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 5, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

DIANA SOFÍA MAYORGA RIVERA. Natural de

Nicaragua, con cédula de identidad 201-270197-0003M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP7282 – M. 113676 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 187, tomo XVIII, partida 19014, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:

JASON LEONEL PEREIRA ROQUE. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “treinta días del mes de enero del año dos mil veintiuno.” El Rector de la Universidad: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Secretario General Adjunto: Msc. Jorge Antonio Pineda López. El Director de Registro: Msc. Lizbeth Carolina Mejía Martínez.

Es conforme, Managua a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP7283 – M. 23425851 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 95, tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:

LESLE ALEXANDER DOWNS ZAFRIAN, ha cumplido

con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Mercadotecnia**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de agosto de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 12 de agosto de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP7284 – M. 23372623 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 22, tomo VI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

IGNACIO DAVID TOVAL RIVAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-171092-0003E ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 22 de abril del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP7285 – M. 23256266 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil, de la U.N.A., certifica que bajo el número 900, página 450, tomo I, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA POR CUANTO:**

MAYDA JESSENIA PONCE MATEY. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Agronomía.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil diecisiete. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Gregorio Varela Ochoa. Secretaria General, Ivette María Sánchez Mendioroz.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 18 de febrero del año 2023. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudianti.

Reg. 2023-TP7286 – M. 23255560 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico Estudiantil, de la U.N.A., certifica que bajo el número 865, página 433, tomo I, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA POR CUANTO:**

JORDAN JAVIER SANCHEZ GOMEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Agronomía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agrónomo**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Gregorio Varela Ochoa. Secretaria General, Ivette María Sánchez Mendioroz.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 18 de febrero del año 2023. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Directora de Registro Académico Estudianti.

Reg. 2023-TP7287 – M. 23152242 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 347, tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ CASTELLÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-0210910003V cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre del dos mil trece. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 29 de marzo del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP7288 – M. 22198115 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 360, Folio 180, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

STEVEN MONGALO OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-230602-1006P, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Internacional. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Relaciones Internacionales y Comercio Internacional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua treinta y uno del mes de marzo de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP7289 – M. 23167862 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 93, tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

LUISA ELIZABETH MARADIAGA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los seis días del mes de octubre de dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 6 de octubre de 2016. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP7290 – M. 359770 – Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad de Managua, certifica que bajo el folio No. 07, Página No. 12, Tomo No. II, del Libro

de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

IGNACIO FRANCISCO ORDEÑANA ROJAS, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Computación,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil cinco. El Rector de la Universidad, Msc. Mario Valle Dávila, El Secretario General, Msc. María Leticia Valle Dávila, El Director de Registro, Dr. Álvaro Leonel García.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro.

Reg. 2023-TP7291 - M. 23132538 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 002, Tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LEONICIO ROBERTO LÓPEZ RICARDO. Natural de Bonanza, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los 11 días del mes junio del año 2021. El Rector de la Universidad, Msc. Henningston Omeir Taylor. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. La Decana, Lic. Sandra Emely Downs Hebbert.

Es conforme, Bluefields, 28 de julio del año 2021. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. 2023-TP7292 – M. 23128556 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 36, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que

esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ARLEN MARINA RUIZ CENTENO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 163-061188-0000R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil quince. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 10 de marzo del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP7293 – M. 23102865 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 454, tomo II, del libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

NANCYS CLARETT GÓMEZ TÉLLEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 365-110892-0001A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de septiembre del dos mil once. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 21 de febrero del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP7294 – M. 23102934 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 8, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

NANCYS CLARETT GÓMEZ TÉLLEZ. Natural de con cédula de identidad 365-110892-0001A, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con Orientación en Salud Pública.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del dos mil catorce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 17 de diciembre del 2014. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2023-TP7295 – M. 23210239 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 7655, Acta No. 44, Tomo XVI, Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

LEYBI YANINA ESPINOZA GUTIÉRREZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 23 días del mes de mayo del 2021. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 23 de mayo del 2021. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP7296 – M. 23210957 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 245, tomo II, del libro de Registro de Títulos de la facultad Ciencias e Ingeniería que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SALVADOR ALEXANDER ARGÜELLO LÓPEZ. Natural de con cédula de identidad 001-151083-0004T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico.** Este Certificado de

Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil trece. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 09 de marzo del 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP7297 – M. 23227725 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 434, tomo X, partida 7928, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ERMICENDA ERUNDINA ALVARADO SAM. Natural de Boaco, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Enfermera Profesional.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “treinta días del mes de junio del año dos mil once.” El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General: Dr. Norberto Herrera Zúniga. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Universidad Nacional Politécnica.

Reg. 2023-TP7298 – M. 23273091 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Secretaria General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, Certifica que en el Libro de Registros que lleva la oficina de Registro de esta Universidad, con registro N° Partida: 956, N° Página: 22, Tomo I-2011, Managua 19 días del mes de septiembre del 2021, se inscribió la Certificación proveída por Secretario General de la Extinta Universidad Popular de Nicaragua, referida a la incorporación del Diploma que contiene el Título de **Ingeniero en Diseño y Construcción, A FAVOR DE:**

SERGIO ANTONIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ. Natural de Dolores, Departamento de Carazo, República de

Nicaragua, quien, de conformidad con el Dictamen Técnico emitido por la Responsable de Registro, cumplió con todas las demandas establecidas en su Plan de Estudios. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Luz Marina Ortíz Narváez, Secretaria General, Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP7299 – M. 23486458 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 22, Página 011, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de Maestría y Especialidades de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ING. EDMUNDO JOSE PEREZ ESCOBAR. Natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende El Título de: **Máster en Ingeniería Mecánica.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del año dos mil tres. Autorizan: (f) Ing. Aldo Urbiba Villalta. Rector de la Universidad. (f) Ing. Diego Muñoz Latino. Secretario General.

Es conforme, Managua, catorce días del mes de abril del año dos mil veintitres. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro UNI.

Reg. 2023-TP7300 – M. 17887378 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 35, Folio: 18, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ALEXA MARIA CASTRO MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-200795-0009R, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Medicina POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7301 – M. 17553598– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 32, Folio: 16, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

VANESSA ELIZABETH GONZALEZ MONTENEGRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-111195-0000V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Bioanálisis Clínico, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7302 – M. 17471666– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 33, Folio: 17, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

BRAYAN JOSE PADILLA BLANCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-080997-0007T, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Bioanálisis Clínico, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7303 – M. 17556178– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 34, Folio: 17, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

XILONEM ISSASHARY VASQUEZ FUENTES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260796-00009C, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7304 – M. 7501354– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 10, Folio: 5, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

SHEYLA PATRICIA GARCIA TALAVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 443-171288-0002T, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7305 – M. 18761644– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 12, Folio: 6, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad SEDE-Somoto, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

FATIMAREBECAGUIDO MEDINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-140501-1003K, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7306 – M. 17409958– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 4, Folio: 2, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

DEYANIRA ANTONIA LOPEZ JIMENEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-170597-0000G, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7307 – M. 17556676– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 31, Folio: 16, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

KATHERINE JESSENIANUÑEZ MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-190996-0003T, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7308 – M. 1795603– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 7, Folio: 4, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad SEDE Somoto, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ALVARO JOSE VASQUEZ JIMENEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-281198-0000Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7309 – M. 17484272– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 3, Folio: 2, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

SLILMA DANIELA BENGIE RENAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-280402-1000U, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería en Técnicas Quirúrgicas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7310 – M. 17570015– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 19, Folio: 10, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

NADHIESDA LUCIA DUARTE MANZANARES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-070300-1001K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7311 – M. 17530289– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 20, Folio: 10, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

KELLY NAZARETH RIZO RODRIGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-011197-0005T, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7312 – M. 15825347– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 15, Folio: 8, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

EMILIA DESIREE BERRIOS LOPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-240873-00003X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7313 – M. 17140983– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 16, Folio: 8, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

EYRA TERESA GUTIERREZ FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-280478-0001B, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7314 – M. 17764897– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 17, Folio: 9, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARIO HOSSYELL VALDIVIA ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-151097-0005N, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7315 – M. 17552524– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 27, Folio: 14, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económica y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

DARIANA ACUÑA ARTICA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 610-190899-0008K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7316 – M. 10156198– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 6, Folio: 3, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad SEDE Somoto, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

GEMA OLMARA MARADIAGA ACEVEDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 162-151297-0000B, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7317 – M. 16984764– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 28, Folio: 14, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económica y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

OHEL JOSE ESCOBAR MARTINEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 526-111298-1004J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil

veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7318 – M. 17695438– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 29, Folio: 15, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

BRENDA CAROLINA CABALLERO PERALTA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-220897-1001U, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Gestión de Empresas Turísticas **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Gestión de Empresas Turísticas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7319 – M. 7160657– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 30, Folio: 15, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económica y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ESNEYDER JOSE JARQUIN SUAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-020196-0003M, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Gestión de Empresas Turísticas **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Gestión de Empresas Turísticas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7320 – M. 177304469– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 34, Folio: 17, Tomo:

I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

LILLIETT SAMARA ROQUE SOLORZANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-140997-0000X, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7321 – M. 7463825– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 25, Folio: 13, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

HAYLING PATRICIA GARCIA PEREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-120891-0005K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Economía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Economía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7322 – M. 7464121– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 26, Folio: 13, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MAGDALENA ELIZABETH MORALES ROMERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-190594-0009G, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Economía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en**

Economía, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7323 – M. 7222750– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 31, Folio: 16, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JENNIFER CECILIA GARCIA CORTEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-220397-0000C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Mercadotecnia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Mercadotecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7324 – M. 17551264– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 33, Folio: 17, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

WILLY ARISTIDES CISNEROS SEVILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-280497-0000W, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Mercadotecnia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Mercadotecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7325 – M. 17785392– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 8, Folio: 4, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

KESTER OMAR PAIBAAMADOR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 612-090898-0000H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés . (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7326 – M. 17194421– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 9, Folio: 5, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

CRUZ DAVID TALAVERA PASTORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-110498-0000E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés . (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7327 – M. 17642549– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 20, Folio: 10, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

HEYSELL NINOSKA PADILLA CHAVARRIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-131099-

1000D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés . (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7328 – M. 17646385– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 21, Folio: 11, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JHORLING SMITH SOLIS ALVAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-230996-0006C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés . (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7329 – M. 12301629– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 24, Folio: 12, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JOVANNY ALBERTO OVIEDO BALDIZON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-270196-0011S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería en Telemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés . (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7330 – M. 17076486– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 25, Folio: 13, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

LUIS ALBERTO POTOSME AGUILERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-231296-1002E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería en Telemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7331 – M. 18140687– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 26, Folio: 13, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MIGUEL ANGEL OSEJO SANDOVAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-240296-1000S, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería en Telemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7332 – M. 18720634– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 22, Folio: 11, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ANGIE JENIFFER NELSON VARELA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-200891-0007V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Actuariales y Financieras **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Actuariales y Financieras**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7333 – M. 17095775– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 27, Folio: 14, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

OLGA TAEGRYFF ESQUIVEL MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 888-060798-1002J, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Química **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Química**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7334 – M. 17053202– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 22, Folio: 11, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

PAULA ERMINIA FLORES GUIDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-300674-0008X, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7335 – M. 21610119– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 1, Folio: 1, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad SEDE San Carlos, Rio San Juan, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

SERGIO DANIEL PEREZ SEVILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 524-150790-0000C, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación** mención **Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7336– M. 17347578– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 22, Folio: 11, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

YESENNYA LUCIA ZEPEDA LEZAMA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 286-121288-0000A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación** mención **Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7337 – M. 10063247– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 11, Folio: 6, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad SEDE Somoto, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

YERLING NAYELY HERNANDEZ MARTINEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-151001-1002P, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención en Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7338 – M. 10218631– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 23, Folio: 12, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

VICTOR FRANCISCO RAMOS ALONSO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-140395-0008E, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Educación Física y Deportes **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Educación Física y Deportes**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7339 – M. 17809195– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 8, Folio: 4, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR- Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

AMELY DAYANA CASTILLO HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-151002-1006A, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención en Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7340 – M. 17592976– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 24, Folio: 12, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MILVIA JUDITH RUIZ CHEVEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-081095-0002F, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7341 – M. 17788620– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 23, Folio: 12, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JOSE DOLORES PAEZ ACEVEDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-120292-0057T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, tres de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7342 – M. 17414561– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 36, Folio: 18, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

GLORIA ELIZABETH LOPEZ PARRILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 326-170198-0000F, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7343 – M. 7220009– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 5, Folio: 3, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

KATIA YAHOSKA VALENCIA GOMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-210792-0004H, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7344 – M. 12371768– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 8, Folio: 4, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad SEDE Somoto, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

NILSA ROXANA OSORIO VALLEJOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-271286-0001D, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7345 – M. 12387130– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 9, Folio: 5, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Sede Somoto, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARTHA LIGIA PADILLA PINELL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-010776-0000S, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7346 – M. 17484052– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 19, Folio: 10, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

REGINA JOSE OBANDO NARVAEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-020597-0000W, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7347 – M. 12046947– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 18, Folio: 9, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ZULEMA CAROLINA MARTINEZ PEREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-060990-0002V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7348 – M. 17535651– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 20, Folio: 10, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

CRISTHIAN ALEXANDER CHAVARRIA POVEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-080299-1000Q, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP4349 – M. 15931781– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 12, Folio: 6, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ANALUCIA SANCHEZ ESTRADA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-220297-1005V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología **POR TANTO:** Le

extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7350 – M. 1705725– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 13, Folio: 7, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

DELVIS MOISES MEJIA MIRANDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 121-271293-0004Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Odontología POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7351 – M. 15931781– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 14, Folio: 7, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MAURO MIGUEL CASANOVA ZAMORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-011299-1000L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Odontología POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7352 – M. 7217931– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León),

Certifica que con el No. 1, Folio: 1, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARBELLA JOSE PADILLA TERCERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-010902-1000V, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Técnico Superior en Asistente Dental POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Asistente Dental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7353 – M. 7632260– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 2, Folio: 1, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MILLYS ISABEL PINEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 122-050303-1000X, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Técnico Superior en Asistente Dental POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Asistente Dental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7354 – M. 12248068– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 36, Folio: 18, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ALICIA VERONICA ARTEAGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170297-0003N, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Contaduría Pública y Finanzas POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría**

Pública y Finanzas, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7355- M. 948442- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 38, Folio: 19, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

YUNIELKA RAFAELA GARCIA MORALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-301092-0003V, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7356 - M. 17780261- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 35, Folio: 18, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

NORWING JOARDIN BUCARDO GUTIERREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-201294-0010J, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Gestión de Empresas Turísticas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Gestión de Empresas Turísticas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7357 - M. 12352189- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 37, Folio: 19, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARIAJOSE TORRES ROJAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-310395-0001W, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciocho, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7358 - M. 17638903- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 10, Folio: 5, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

CHRISTIANY JONATHAN ESTRADA CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-010197-0007X, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina Veterinaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7359 - M. 19486148- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 25, Folio: 13, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

EMELY GISSELL IRIAS TORRES Natural de Nicaragua,

con documento de identidad No. 281-041202-1001B, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7360 – M. 17098448– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 25, Folio: 13, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

NOHELIA DEL CARMEN MONDRAGON Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 091-220694-0000J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7361 – M. 16995945– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 26, Folio: 13, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JUDITH DEL CARMEN ROJAS RAMIREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-150200-1001X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, siete de marzo del dos

mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7362 – M. 15935691 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 27, Folio: 14, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

GRETHEL DEL SOCORRO GARCIA LOPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050499-1008M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7363 – M. 17258537– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 11, Folio: 6, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

NOHEMI DE LOS ANGELES MAIRENA PALACIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-161098-1003Y, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7364 – M. 17690670– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 24, Folio: 12, Tomo: I del

Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

FAUSTO DAVID MARTINEZ ROSAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-130103-1002R, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7365 – M. 17551366 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 29, Folio: 15, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ELSA LILLIETTE JARQUIN GONZALEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-080284-0005N, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7366 – M. 17563806 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 28, Folio: 14, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

NESTOR ANDRES CRUZ GONZALEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-210194-0000M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la Carrera de: Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7367 – M. 17514956 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 12, Folio: 6, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR- Jinotega se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

DANIA MARBELLY BLANDON RUIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 243-170503-1000R, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención en Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación media mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7368 – M. 17429467 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 13, Folio: 7, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR- Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

NAYARIS DE JESUS BLANDON HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 242-221002-1000X, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación media mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, siete de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7369 – M. 22888991 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 452, tomo XX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

SARED YANELCI NARVÁEZ NARVÁEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Profesional** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de julio de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares”

Es conforme. León, 29 de julio de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP7370 – M. 22288991– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 11, Folio: 6, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

YARA VIANNEY PEREZ JUAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-231096-0000F, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, ocho de septiembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7371 – M. 22088725– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 20, Folio: 10, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARIA ALEJANDRA ÁLVAREZ ÁLVAREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-240599-1000V, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, veintinueve de septiembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7372 – M. 21953758– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 250, tomo XI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ALEXANDER RAMON MORENO REYES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre de dos mil dieciocho El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares

Es conforme. León, 30 de octubre de 2018. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP7373 – M. 23434245– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 418, tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

NIXA UBANIA ARTOLA LÓPEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solís Santos. El Secretario General, JFE

Es conforme. León, 30 de marzo de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP7374 – M. 16208302 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 138, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

FERNANDO ATANASIO ORTEGA VELASQUEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 27 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP7375 – M. 22295501 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 58, Folio: 29, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económica y Empresariales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

FRANCISCO JOSE BETANCO FLETES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-310899-1000C, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, veintinueve de septiembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7376 – M. 23110584 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 300, tomo XI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

JOHANNA NAZARENA MONTALVAN PALACIOS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad

Ciencias Económicas y Empresariales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Gestión de Empresas Turísticas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares”

Es conforme. León, 20 de enero de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP7377 – M. 22342484 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 2, Folio: 1, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

KATERIN MAYELA PALMA CANALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-181198-0000Q, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación media mención en Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, treinta y uno de agosto del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7378 – M. 22394459 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 106, tomo XXXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ROSA DEL CARMEN MONTALVAN VELASQUEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP7379 – M. 11891466 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 209, Folio: 105, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JORGE MANUEL ROJAS REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-170896-0010M, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, tres de diciembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP7380 – M. 22330036 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 123, tomo XXXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ANA MATILDE ESCOBAR MEZA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2023-TP7385 – M. 9613627 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 306, tomo IV, del libro de Registro de

Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

SANTIAGO JOSÉ FAJARDO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 490-180279-0000U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Gestión y Calidad Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de noviembre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 23 de noviembre del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP7386 – M. 9441896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 300, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JUAN GABRIEL GARCÍA SALINAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 489-170483-0000R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Gestión y Calidad Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de noviembre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 19 de noviembre del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP7387 – M. 23689775 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 299, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:

ROLANDO OLIVAS ARDÓN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 481-170556-0001G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Gestión y Calidad Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de noviembre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 19 de noviembre del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP7388 – M. 8621712 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 305, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

RUTH ELIZABETH CASTILLO CASTILLO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 481-051264-0000G, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Gestión y Calidad Educativa.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 20 de noviembre del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP7389 – M. 23715264 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 140, tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

FÁTIMA MERCEDES MEJÍA CONTRERAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 287-030991-0000M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Danza.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 6 de agosto del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP7390 – M. 29854520 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Educación Superior e Investigación, extendido a favor de Luis Miguel Reyna Alfaro, el cual íntegramente dice: “Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO LUIS MIGUEL REYNA ALFARO,** natural de Perú, con documento de Identidad No. 09943681, ha aprobado en el mes de mayo el año 2022, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación Superior e Investigación. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO de Máster en Educación Superior e Investigación,** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 02 del mes de julio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3622, Folio 15, Tomo del registro de títulos (M) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 02 del mes de julio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ”.

Extiendo la presente certificación en Managua, el 02 del mes de julio del año 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP7391 – M. 29854520 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho

Penitenciario y Ejecución de la Sentencia, extendido a favor de Luz Briseida Abrego Perez de Aizprua, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO LUZ BRISEIDA ABREGO PEREZ DE AIZPRUA**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 9-160-690, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2020, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penitenciario y Ejecución de la Sentencia. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO de Máster en Derecho Penitenciario y Ejecución de la Sentencia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 del mes de junio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 3623, Folio 15, Tomo del registro de títulos (E) 7. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 06 del mes de junio del año 2022. Firma ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiende la presente certificación en Managua, el 06 del mes de junio del año 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP7392 – M. 29854520 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario del **INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA (INEJ)**, Nicaragua, CERTIFICA que: en el Registro de títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia, extendido a favor de Evidelia Moreno Atencio, el cual íntegramente dice: "Instituto de Estudio e Investigación Jurídica. INEJ. **POR CUANTO EVIDELIA MORENO ATENCIO**, natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-235-121, ha aprobado en el mes de marzo del año 2020, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia. **POR TANTO** le extiende el **TÍTULO de Máster en Derecho Procesal Penal con mención en Ejecución de la Sentencia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 del mes de junio del año 2022. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General. Firma ilegible Mario Houed Vega, Rector, INEJ; lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible Silvio A. Grijalva Silva, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 378, Folio 127, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 06 del mes de junio del año 2022. Firma

ilegible, Diego Cuarezma Zapata, Director de Registro, INEJ".

Extiende la presente certificación en Managua, a los 06 del mes de junio del año 2022. (F) Silvio A. Grijalva Silva. Secretario General.

Reg. 2023-TP7393 - M.- 23697048 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana (UAM) CERTIFICA que en el Libro Registro de Títulos de Pregrado Tomo XXXIX, del Departamento de Registro Académico rola con el número 094, en el folio 094, la inscripción del Título que íntegramente dice: "Número 094. Hay una foto en la parte superior derecha. La suscrita Secretaria General de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: "Hay un escudo de Nicaragua repujado **LA UNIVERSIDAD AMERICANA**. Hay un logo de la UAM en dorado Considerando que

MAURICIO JAVIER PERALTA TALAVERA, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y en virtud de las potestades otorgadas por las leyes de la República de Nicaragua, **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciado en Negocios Internacionales Cum Laude**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veinte. Firma ilegible. Martín Guevara Cano, Rector. Firma ilegible. Máster Yanina Argüello Castillo, Secretaria General. Hay un sello seco de la Rectoría impregnado en una estampa dorada.

Registrado con el número 094, Folio 094, Tomo XXXIX, del Libro de Registro de Títulos. Managua, Nicaragua 22 de febrero del año 2020." Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veintidós de febrero del año dos mil veinte. Firma ilegible Máster Yanina Argüello. Secretaria General Hay un sello."

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado, Managua veintidós de febrero del año dos mil veinte. (f) Msc Yanina Argüello Castillo Secretaria General.

Reg. 2023-TP7394 – M. 12573897 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20131, Folio 362, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO**:

LEONARDO STEPHAN VELÁSQUEZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-151193-0014B ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil

veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7395 – M. 12223269 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20114, Folio 345, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MAYKEL GONZÁLEZ CORTÉS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 006-140769-0000F ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7396 – M. 12180215 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20103, Folio 334, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MARÍA GABRIELA PÉREZ DELGADILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 888-170882-0000M ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7397 – M. 12180056 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20099, Folio 330, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

GRETHA ISABEL PÉREZ DELGADILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-080390-0012D ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7398 – M. 228524384 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20161, Folio 392, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

JUANA RAMONA LARGAESPADA JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-151196-0031J ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7399 – M. 28398035 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20112, Folio 343, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

JULIO JAVIER LUNA ROJAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 362-210883-0001T ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7400 – M. 10270804 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 19793, Folio 24, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

LISSETTE ESPERANZA LÓPEZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-110571-0049R ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de abril del dos mil veintiuno”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los doce días del mes de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7401 – M. 9998882 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 19827, Folio 58, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

RICARDO ENRIQUE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-151281-0053V ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de abril del dos mil veintiuno”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los doce días del mes de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7403 – M. 10270804 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 19861, Folio 92, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

JUAN ADONIS LEÓN FAGOTH. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-070594-0015V ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de abril del dos mil veintiuno”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los doce días del mes de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7404 – M. 10069687 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 19893, Folio 124, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ANAGABRIELA VEGA BOLAÑOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-270289-0052M ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de abril del dos mil veintiuno”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los doce días del mes de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7405 – M. 11865717 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20090, Folio 321, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

SILVIA JAMALÍ MORENO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-290994-0006S ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidos los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7406 – M. 9672968 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20261, Folio 492, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MARA ELIETH FAJARDO MEJÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-200596-0006L ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de abril del dos mil veinte”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los once días del mes de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7407 – M. 11467722 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20095, Folio 326, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

ANA BELIZA LÓPEZ SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 569-180697-0000W ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7408 – M. 11623370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20094, Folio 325, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

CHRISTOPHER BOSCO RIVAS MARTÍNEZ. Natural

de Nicaragua, con documento de identidad No. 564-010787-0000J ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7409 – M. 11471178 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20093, Folio 324, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MAYELA ISABEL ZAPATA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-170692-0001J ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7410 – M. 11470753 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20092, Folio 323, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

JORGE LUIS GUIDO VARGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-040489-0001N ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende

el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7411 – M. 11470898 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20091, Folio 322, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

NANCY ADRIANA RUIZ TRAÑA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-241197-0001E ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7412 – M. 26406850 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20096, Folio 327, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

AMALIA MARÍA SALINAS VALDÉS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-250383-0006L ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los

trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7412 – M. 11532708 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20177, Folio 408, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

FRANKLIN GEOVANNY ROMERO BETETA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-160295-0005T ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7414 – M. 10583357 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 19843, Folio 74, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

JOSÉ ANTONIO ALCOCER ALTAMIRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-060991-0005P ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los once días del mes de abril del dos mil veinte”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los catorce días del mes de abril del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7415 – M. 12917678 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20165, Folio 396, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

EDGARD ALBERTO ZEPEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 361-210595-0004U ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7416 – M. 24326339 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20097, Folio 328, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

PAUL GUSTAVO ORTEGA SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 362-201175-0002F ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7417 – M. 24355746 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20115, Folio 346, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

DANIESKA MARÍA ORTEGA SOLÓRZANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 362-040294-0000G ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7418 – M. 12896387 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20205, Folio 436, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

DORIS ANDREA MOLINA TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 361-170389-0004F ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7419 – M. 12735481 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20169, Folio 400, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

LUIS ALEXANDER GONZÁLEZ JIRÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-110793-0003K ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP7420 – M. 12735186 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, Certifica que con el Número de Partida 20170, Folio 401, tomo XIX, en el libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

MARÍA SALOMÉ JIRÓN ROCHA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 616-130373-0000P ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Educación Física, Deportes y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los trece días del mes de marzo del dos mil veintidós”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.